

# NOTICIAS DE LIBROS

## INDICE

Política y Derecho constitucional.—P. 279.	Biografía.—Pág. 317.
Sociología.—Pág. 292.	Economía.—Pág. 321.
Pensamiento político.—Pág. 305.	Derecho.—Pág. 322.
Temas europeos.—Pág. 310.	Filosofía.—Pág. 327.
Temas marxismo y comunismo.—Pág. 315.	Varios.—Pág. 328.

## POLITICA Y DERECHO CONSTITUCIONAL

C. WRIGHT MILLS: *De hombres sociales y movimientos políticos*. Siglo XXI. México, 1970; 323 págs.

Se recogen numerosos ensayos dispersos del gran pensador norteamericano Mills. En la primera parte del libro se agrupan todos aquellos a través de los cuales el autor se defiende contra las numerosas críticas dirigidas a su famosa obra *La "élite" del Poder*. Todos los demás ensayos se distribuyen conforme al siguiente esquema: diferencias entre sociología política y política sociológica; distinciones entre los ideales de los intelectuales y su objetividad científica y la fuerza de los científicos sociales en la creación de las conciencias políticas y sociales de nuestra época.

Es muy agradable para una comprensión global del pensamiento de Mills el trabajo final, crítico, que sobre sus escritos realiza Horowitz. Horowitz comprende muy bien a Mills. Conoce cómo la lógica de todo su pensar es eminentemente «existencial» y por ello no ha de

buscarse un hilo continuo en sus razonamientos; conoce cómo Mills es, ante todo, un ensayista, un entusiasta de las ideas políticas y de su práctica, un intelectualista que cree mover montañas haciendo ver al pueblo dónde se encuentra la verdad, un optimista extraordinario.

Mills, en efecto, fue, ante todo, un *ensayista*. El ensayo permite al autor manifestar su subjetividad y personalidad entusiasta, dar forma aguda y mordaz a una idea concebida globalmente. El ensayista odia los estudios exhaustivos, sistemáticos, las monografías extensas donde cada capítulo sigue al siguiente con una congruencia lógica y una íntima relación interna. Nada más interesante que contrastar el estilo de Mills con el de Parsons. Las conexiones entre los capítulos en Mills son del tipo emocional. Son visiones globales, aunque a fin de distinguirlos se ha hecho especial hincapié en

cada uno de ellos a aspectos primordiales del problema tratado. Surge así en toda la obra una unidad interna que no tiene nada que ver con las síntesis hegelianas que tan fielmente sigue Parsons, abrumadoramente lógicas, donde los capítulos descansan tan firmemente unos sobre otros que el suprimir alguno supondría el derrumbamiento de todo el edificio.

Lo que nos impresiona de la sociología de Mills es su fe extraordinaria en la educación. Consideraba a la educación capaz de resolver todos los problemas políticos, y en esto tuvo especial relieve la filosofía de Dewey que le invadió. La enseñanza superior explicada con entusiasmo llevaría a las masas a actuar conforme a los principios democráticos, evitaría los abusos de poder y el despotismo de las autoridades. De aquí los reproches que se le han hecho a Mills de ser intelectualista. Y nuestro autor no lo negaba, pues, a su juicio, no hay gran intelectual sin una gran fe en la mejora de las sociedades a través de la cultura, educación y pública información.

El líder obrero para Mills es el conoedor, el que lee y conoce, no el que más chilla, el que más se apasiona o se muestra más impulsivo en los debates. Tan enraizado estaba este ánimo en Mills que jamás pensó que la contestación al despotismo de la *élite* del Poder estuviese en su reemplazamiento por otras *élites*. Antes bien, la solución se encuentra en la extensión de la instrucción por las masas, el desenmascarar delante de ellas los abusos del Poder. El hombre instruído será el baluarte firme para luchar contra el Poder. La oposición de los intelectuales será la gran esperanza del pueblo norteamericano.

Mills no era un simple populista. Representaba algo más refinado. Cuando le dijeron que su libro *Escucha, yanqui*, se acercaba al medio millón de ejemplares, creyó que con ello bastaba para cambiar

la actitud del Gobierno. «Dad a un hombre un buen libro y actuará.» Como tantos otros intelectuales la importancia que le daba a los valores y al conocimiento era muy superior a la que el dio a las acciones y a los intereses. No supo comprender que muchas veces los hombres actúan más de acuerdo con sus intereses que con sus ideas.

No estamos de acuerdo con la tesis de Horowitz de que los argumentos de Mills en pro de la socialización de la vida, y no del estatismo, sea un defecto de su pensamiento político (pág. 320). No es cuestión aquí de explicar cómo la socialización de la vida puede lograrse perfectamente sin acudir al «estatismo». Por ello, a quienes esto propugnan no tienen por qué ser calificados de «anarquistas pragmáticos». La autonomía de los grupos y su socialización fue una doctrina política muy propugnada por los pensadores del presente siglo y muchas de sus ideas han sido traducidas en normas legales y realizaciones efectivas. Nada de extraño, pues, que Mills también la defendiese a fin de salir del dilema entre un liberalismo ultrapasado y un totalitarismo estatal que nada solucionaría.

Tampoco podemos explicarnos cómo el crítico Horowitz señala que Mills «tenía una conmovedora actitud de municipio rural para arreglar todas las cuestiones políticas y, sin embargo, propugnaba estilos de vida cosmopolitas» (pág. 321). El hecho de que Mills propugnase la participación activa en los asuntos públicos, ya fuesen municipales, sindicales o regionales, es algo perfectamente compatible con una visión cosmopolita de la vida política que sobrepasa el marco nacional. Horowitz debe observar con mayor atención las realidades políticas europeas donde el supranacionalismo va íntimamente unido a una rehabilitación de la vida local. En esto Mills fue mucho más agudo que su crítico.—A. E. G. D.-LL.

BERTRAND DE JOUVENEL: *The pure theory of Politics*. Cambridge University Press. 220 páginas.

Este libro trata de estudiar el complejo fenómeno de la política. Como investigación sobre los elementos de las relaciones políticas el libro se presenta trabajosamente elaborado con más citas clásicas que observaciones de hechos contemporáneos. Los conceptos son altamente universales y abstractos, perdiendo la fuerza que poseen otros libros del autor. Es más un discurrir lento como pura teoría que un análisis concreto del fenómeno político. La naturaleza de las relaciones humanas se inscribe en un binomio de instigación-respuesta, lo que permite su manipulación si se analiza las clases de respuesta. La diferencia con otros fenómenos es la posibilidad de riesgo inherente a todos los ensayos de influenciar otras conductas humanas. Hay una referencia a lo que el hombre es, a su ambiente primario durante su formación y a la aparición del «otro». La autoridad como concepto no es solamente un *status* sino también un líder embarcado en la empresa política. Los líderes políticos buscan el poder contra aquellos que en un momento dado lo poseen con un grado de fijeza, de *establishment*. En el proceso de estímulo-respuesta se produce una ley de exclusión que obra selectivamente. No todas las instigaciones son usadas sino aquellas que demuestran ser más eficaces. Cuando se ha alcanzado un resultado, la norma que debe ser obedecida se ve reforzada por el crédito que posee la autoridad que la proclama. En este pro-

ceso de influencias hay quienes tienen poder potencialmente: los «potentes», y aquellos que lo retienen por razón de su oficio: la «potestas». La política es decisión y la relación entre autoridad y pueblo es básica. Se puede distinguir entre aquellos que obedecen, los sujetos; aquellos que ejecutan, los agentes; y aquellos que deciden el contenido de las normas. Los problemas políticos implican situaciones conflictivas sin una solución previa, pero es posible llegar a un compromiso. El cómo, las maneras de la política se revelan así primordiales. Desde la política como juego hasta la política como violencia, existe una variada gama de posibilidades. La política es, finalmente, un continuo aparecer de conflictos sin que sea factible y previsible una situación sin cambios. Todo el tratamiento de Jouvanel adolece de exceso de generalidad conceptual al lado de brillantes intuiciones sobre lo político. Pero política es decidir y los términos se presentan ambiguos; por esta razón Jouvanel ha intentado analizar el contenido de las palabras. Intento un tanto fallido por el carácter traicionero de toda la semántica, y la política es un hablar sobre palabras, redondas algunas y esquivas las más. Pero, ¿es posible una teoría pura de la política cuando el fenómeno es tan esencialmente impuro, por su complejidad y su relación como es el hecho de una estructura de mando que aparece en todos los grupos humanos?— JOSÉ L. ESTEVE SERRANO.

*Rapport de la Commission Royale d'enquete sur le bilinguisme et le biculturalisme.*

Libro V, «La capital federal». Libro VI, «Las asociaciones voluntarias». Ottawa, 14 de febrero de 1970; 244 págs.

El presente informe, presentado al gobernador del Canadá por un grupo de personalidades científicas sociales del país

(Jean-Louis Gagnon, A. Davidson Dunton, Clement Cormier, Royce Frith, Paul Lacoste, Mme. Gertrude M. Laing, An-

dré Raynauld, J. B. Rundnycki, F. R. Scott y Paul Wyczynski) recomienda una serie de medidas al Gobierno para solucionar el problema francófono. El informe está redactado en términos altamente nítidos y claros y con una sistemática insuperable. Toda propuesta se razona y se explica. Se pone de relieve que estas propuestas deben ser fomentadas por el Gobierno pero que, en definitiva, quienes se pronuncien sobre ellas ha de ser el mismo pueblo canadiense a través de las elecciones generales.

Sobre la cuestión de la capital federal se recomienda que siga siendo la capital actual, pero que se delimite claramente el distrito de la capital federal, donde el inglés y el francés tendrán una equiparación total hablándose ambas lenguas en todos los servicios públicos existentes allí. Pero es de advertir que en todas las actividades de los organismos federales en el seno de la región de la capital federal los servicios en francés, como en su caso los que sean en inglés, estén asegurados de manera continua y notoria y no a título excepcional o sobre demanda de los interesados.

Pero el problema lingüístico donde presenta caracteres agudos es en el seno de las asociaciones voluntarias, pues aquí se dan fuertes discriminaciones en favor del inglés y, sin embargo, el Gobierno no puede tomar medidas directas porque las asociaciones tienen carácter privado y según la ley su autonomía debe ser respetada. De todos modos el Gobierno puede fomentar un clima de opinión pública con el fin de que cesen las discriminaciones en el seno de las asociaciones voluntarias.

Los cuatro grandes dominios de estudio que se abordan sobre el examen de las asociaciones —objetivos, actividades, estructuras y comunicaciones— se muestran ampliamente unidos, pero sin embargo, pueden influir diferentemente en las relaciones entre los anglófonos y los fran-

cófonos. Así, los objetivos y las estructuras favorecen la igualdad entre los dos grupos, mientras que las actividades y las comunicaciones se presentarán con obstáculos. En el Canadá, los dos principales grupos lingüísticos estudian actualmente los medios que les permitan beneficiarse lo más posible de una participación común en los asuntos del país, ofreciéndosele a cada uno iguales oportunidades. Los problemas derivados de las asociaciones voluntarias se prestan a cierto paralelismo con los de la vida política. La manera por la cual las asociaciones voluntarias buscan el establecer una interacción creadora entre las dos comunidades tiene repercusiones considerables, en razón de su valor de ejemplo y de la influencia que estas asociaciones ejercen sobre sus miembros, en el gran público y especialmente en los hombres políticos.

Para asegurar la igualdad de oportunidades en los grupos lingüísticos en el seno de las asociaciones es preciso estudiar primero las actuales desigualdades en tres puntos concretos: las decisiones, la representación y las comunicaciones. Luego que sean los mismos directivos quienes ofrezcan las medidas originales precisas para resolver las desigualdades de los grupos lingüísticos, teniendo presentes que las asociaciones deben ser sensibles a la realidad cultural y a las consecuencias de sus actividades. Pertenece a cada asociación decidir sobre los medios propios para asegurar las buenas relaciones entre los dos grupos culturales. No existe en la materia solución general. Los cambios que el informe estima precisos para la realización de la igualdad exigirán ingeniosidad, flexibilidad y un esfuerzo continuo. Ningún medio asegura por sí sólo el éxito y sólo la experimentación puede revelar el valor del mismo. Los miembros de las asociaciones deben dar pruebas de imaginación y de espíritu creador y saber cómo desprenderse de los usos ya establecidos.

La Comisión Real deja bien establecido lo que ha de entenderse por «asociación voluntaria». Así, señala las siguientes características de las asociaciones: ellas dejan a sus miembros la libertad de retirarse cuando lo deseen; no tienen obligaciones inmediatas en cuanto a las ganancias cotidianas de sus miembros, contrariamente a las empresas comerciales; ellas son independientes del Estado en una amplia medida. La preocupación teórica se centra en distinguir la asociación de las empresas comerciales, de las industrias y de los organismos gubernamentales. Las asociaciones pueden ser clasificadas según su orientación general; algunas tienen por objeto los intereses de sus miembros, mientras que otras buscan el transformar el medio social o frenar su evolución. Las asociaciones de la primera categoría, más centradas en ellas mismas, pueden ser divididas en subcategorías según las funciones que quieren realizar. Buen número de ellas vigilan

por los principales intereses de orden profesional o pecuniario de sus miembros. Son las asociaciones de fines utilitarios. Otras muestran unos objetivos recreativos o educativos.

¿Qué se desprende del informe de la Comisión Real en su esencia? Pues, sencillamente, que la continua interacción de los grupos culturales de que se compone Canadá es ampliamente beneficiosa para el país. Los contactos entre personas de cultura diferente tienen, por efecto liberar las energías y los recursos que han enriquecido la Humanidad. Es preciso la búsqueda de condiciones que coloquen totalmente al mismo nivel los grupos pero no estructuras rígidas de separación que no harían sino poner en peligro la estabilidad del país. Es preciso aceptar como necesario la «sobrevivencia del Canadá, una asociación real que no puede existir sino entre compañeros iguales». — A. G. D.-LL.

MURRAY EDELMAN: *The Symbolic Uses of Politic*. 4.<sup>a</sup> edición. (1.<sup>a</sup> edic. 1964). Chicago y Londres, 1970; 203 págs.

El estudio de la fuerza del lenguaje utilizado por el líder para arrastrar a las masas no se ha estudiado debidamente de un modo empírico. Edelman analiza el lenguaje utilizado por los dirigentes norteamericanos e investiga hasta qué punto el mismo ha contribuido al éxito del político. Muchas veces los seguidores del líder observan diferencias entre las promesas electorales y lo que realmente ha conseguido el dirigente, muchas veces están plenamente convencidos del irracionalismo, del simbolismo de los discursos del dirigente y, sin embargo, a pesar de todo esto le siguen, votan por él y lo apoyan. Esto indica que el lenguaje, con independencia de los hechos, puede ser

el principal incentivo para el triunfo del político.

El lenguaje cumple una función primordial en las elecciones políticas: *la personificación de las decisiones*. El buen uso de los simbolismos del lenguaje por parte de los dirigentes lleva consigo que las masas lleguen a identificar el éxito de una política con la decisión personal de un líder, cuando en realidad este éxito fue debido a una serie de circunstancias y acontecimientos imprevistos sobre los cuales la voluntad del político significó bien poco. Las promesas de los líderes se cumplen en mayor o menor cuantía según la situación social en que se encuentran, según su vulnerabilidad frente a

los grupos de presión. Pero, gracias al simbolismo del lenguaje el dirigente puede hacer ver a las masas que la decisión ha sido tomada porque ellos cuentan con un mandato del pueblo, con un orden de la «voluntad popular» para llevar a cabo sus tareas.

Las masas quieren valentía en sus dirigentes, una valentía que se demuestre a través de las palabras, quieren que a través de sus gestos, de sus signos de comunicación con el exterior, se observe que el líder, efectivamente, dominará al enemigo, que triunfará su voluntad sobre las vicisitudes adversas. Aunque todo lo que se logre sea luego producto del azar, de las circunstancias, las masas quieren saber que hay un ganador y un perdedor. No comprenden bien la existencia de estructuras que mandan, prefieren la existencia de personas concretas que triunfan. El lenguaje es el principal instrumento que tiene el político para convencer al pueblo de las grandes decisiones que se han tomado gracias a su acción personal, a su firme voluntad.

El lenguaje embriaga a los partidarios del dirigente y aunque se piense que en definitiva siempre se está diciendo lo mismo, se quiere escuchar todo de nuevo de boca del dirigente. La gente quiere reafirmación constante por parte del jefe de los objetivos que se han trazado. Tienen mala memoria los pueblos y si no se les repite con los simbolismos apropiados todo cuanto el líder ha logrado y promete conseguir en el futuro, se olvidan pronto. Los discursos, los gestos y las expresiones, observadas monótonas por el estudioso, son fundamentales, sin embargo, para dar confianza a las masas y garantizarle el buen éxito de las metas trazadas.

Edelman se muestra, a veces, más original de lo que en realidad es. Nuestro autor señala varias veces que el estudio de la fuerza simbólica del lenguaje, creando mundos en quienes los pueblos creen

firmente es algo que en Norteamérica no se ha estudiado aún debidamente. Sin duda se está exagerando. Con anterioridad a sus estudios ha habido trabajos magníficos sobre la misma materia. Pero es que, además, su trabajo pudo ser enlazado fácilmente con la numerosa bibliografía europea sobre los mitos. En la configuración de los mitos el simbolismo del lenguaje juega un papel primordial. Los mitos se potencian con el misticismo, el simbolismo, los gestos y las expresiones del dirigente político.

La obra, en definitiva, no es tan original como se supone, pero, sin embargo, es muy interesante por dar una visión global de la fuerza del lenguaje político en la vida pública norteamericana. No se intenta buscar una sistemática entre los capítulos porque muy al estilo norteamericano no la tiene.

¿Qué conclusiones pueden extraerse del libro de Edelman? A nuestro entender la tesis de que muchas de las concepciones utilizadas por la ciencia política son al fin y al cabo meros juegos de palabras, pero que a pesar de ello el político tiene que seguir utilizándolas para arrastrar a las masas. Pensemos, por ejemplo, en la «voluntad popular». Para nuestro autor esta voluntad no existe, porque, en definitiva, cuanto expresa el político lo hace impulsado no ya por una opinión general, sino por la presión de los grupos muy particulares. Sin embargo, el buen político no dejará de expresar en sus discursos, en las reuniones, de que está actuando en nombre del pueblo y esta creencia, cuando impera en las masas, se convierte en el principal acicate para su triunfo electoral. El lenguaje, pues, crea un mundo simbólico que tiene su fuerza cuando arraiga en el pueblo. Que este tema del lenguaje apasiona actualmente en los Estados Unidos lo tenemos en el hecho de las numerosas ediciones de la obra de Edelman. Las tesis de Edelman

explicarían muchas interrogantes sobre determinados políticos norteamericanos que a pesar de su mediocridad son, sin em-

bargo, aceptados por el pueblo gracias a su locuacidad, al uso inteligente de los símbolos del lenguaje.—A. E. G. D.-LL.

MARTIN C. NEEDLER (Ed.): *Political Systems of Latin America*. 2.<sup>a</sup> edición. Van Nostrand Reinhold Company. Nueva York, 1970; 623 págs.

Estamos ante un magnífico libro de consulta y trabajo, muy documentado, con amplia bibliografía y completo índice por temas y nombres. A diferencia de otras obras colectivas donde la sistemática de los diversos trabajos varían mucho, en la presente cada trabajo, referente a un país, sigue unos apartados análogos. El sistema que se sigue en las contribuciones es de este modo el siguiente. En primer lugar se comentan las actuales situaciones económicas y sociales, estas últimas con sus antecedentes históricos. Por regla general, estos antecedentes se dividen entre el período colonial, el siglo XIX hasta la segunda guerra mundial y la época actual. En la estructura social actual se pone el énfasis en el desnivel en los ingresos económicos entre las diversas clases. En segundo lugar se exponen las vicisitudes de la historia política de cada uno de estos pueblos, con las intervenciones exteriores, especialmente de los Estados Unidos y los orígenes de los actuales Gobiernos. Por último, se describe el proceso político: los partidos y sus programas, las instituciones gubernamentales y los resultados de la política pública en los últimos años.

En esta obra colectiva se encuentran todos los países de Iberoamérica. Cada uno de ellos a cargo de un especialista, corriendo la introducción y las conclusiones a cargo del profesor de ciencia política de la Universidad de Nuevo México y director de la División de Asuntos Interamericanos, Needler.

Frente a lo que suele decirse, estos pueblos van teniendo, con el tiempo, una historia mucho más uniforme de lo que se

piensa, como consecuencia de la identidad en los cambios económicos que se están experimentando. El aumento del nivel de vida y el convencimiento de la solidaridad nacional para el desarrollo económico, influye en que estos pueblos se vayan sintiendo con más responsabilidades hacia la comunidad nacional y dejando aparte las polémicas localistas. Los iberoamericanos muestran en estos últimos tiempos una tendencia casi unánime en potenciar la nación frente al exterior. En base a estos sentimientos sus Gobiernos fomentan la unidad interior y reducen los conflictos violentos.

Con la excepción de Cuba, las similitudes entre los regímenes políticos iberoamericanos son superiores a sus diferencias. En todos ellos predomina la creencia en la separación de poderes, aunque en la práctica el legislativo y el judicial están supeditados al ejecutivo; el convencimiento de que se gobierna mucho mejor con una centralización de la autoridad y una fuerte presidencia. Algunas de estas repúblicas se llaman federalistas, pero lo son únicamente en un sentido nominal.

Es curioso observar que en Iberoamérica la tendencia a reformar el ejecutivo se traduce en potenciar al máximo al jefe del Estado, al Presidente de la República, y no al Consejo de Ministros, al jefe de Gobierno. Esto únicamente se ha dado en Cuba, en donde el hombre fuerte no es el Presidente sino el jefe de Gobierno, el primer ministro, F. Castro.

Los mismos textos constitucionales denuncian la tendencia de los Presidentes a convertirse en «hombres fuertes», pues

estos textos están llenos de limitaciones sobre las actividades del Presidente. Muchos de estos límites son ingenuos, pero otros suelen tenerse muy presentes. Así, no se acepta que los Presidentes lo sean de por vida y se contienen límites a las reelecciones. Estas cortapisas a las reelecciones varían desde un Paraguay que permite dos mandatos presidenciales consecutivos y un Méjico que prohíbe cualquier nueva reelección del Presidente.

La división del legislativo en dos Cámaras prevalece excepto en Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Panamá, que son unicamerales. El porqué del mantenimiento de estas dos Cámaras cuando los principios que predominan en las elecciones de los miembros de ambas son muy parecidos es cuestión que debe ser estudiada con más profundidad de lo que lo han hecho los autores hasta el presente. Una parte muy débil en estos regímenes políticos le corresponde al poder judicial. En ninguno de ellos los jueces alcanzan el prestigio que tienen en Norteamérica. Más aún, por lo general, los jueces iberoamericanos han mostrado una sumisión al ejecutivo tal que solamente puede ser explicada por la tradición francesa que en los primeros años

de la independencia aceptaron de tan buen grado. El fallo y debilidad del poder judicial contrasta con el sistema de separación de poderes que se proclama: no hay auténtica separación si el poder judicial no se respeta y sus decisiones se acatan con el prestigio que se merecen. Ha habido algunos intentos, tímidos, por hacer depender al Gobierno de algún modo del voto de confianza por parte de la Asamblea, pero todos han fracasado (el último caso lo ofreció el Perú y terminó trágicamente).

La mayor imaginación creadora de los iberoamericanos se muestra en sus intentos de configurar el derecho electoral. Según la clase dirigente el sistema electoral ha variado de color: son diferentes los requisitos para poder votar, la distribución de los distritos electorales, el recuento de los votos. El sistema proporcional ofrece miles de variantes. Hay casos realmente curiosos. Así, Nicaragua, Paraguay y ahora Méjico, utilizan el sistema de la «lista incompleta» con el fin de garantizar algunos escaños para la oposición en las Asambleas. Colombia tiene un sistema electoral muy original que garantiza la presencia de los partidos minoritarios en todos los cuerpos deliberantes del país.—A. E. G. D.-LL.

FLORENCE ELLIOTT: *Diccionario de política*. Nueva Colección Labor. Madrid, 1970; 359 páginas.

El vertiginoso ritmo con el que, como es bien sabido, se suceden en nuestra época los acontecimientos sociopolíticos es la principal causa de que, muy pronto, tanto las grandes enciclopedias como determinados manuales envejezcan súbitamente. Por otra parte, y no es preciso hacer especial hincapié en esta cuestión, los acontecimientos se agolpan y los conceptos se desdibujan. Todas estas circunstancias, en cierto modo, han aconsejado a la doctora Florence Elliot la re-

dacción de unas páginas ágiles, concretas y rebosantes de actualidad. (De la edición inglesa de este libro se publicó una reseña en el número 127 de esta REVISTA.) Bajo la rúbrica específica de la expresión «política» existen, entre nosotros, muy pocos trabajos semejantes al que suscita nuestro comentario crítico. No deja de ser curioso, efectivamente, que los estudiosos españoles no sientan especial agrado por esta forma de investigación. Una de las mil razones que podrían



justificar la actitud adoptada por nuestros estudiosos parece, a primera vista, identificarse con los sacrificios, el orden y la extremada rigurosidad que exige el dar cima a la empresa de redactar las voces de un diccionario. En primer lugar, la sería objetividad y, sobre todo, la esquematización científica que, consecuentemente, no deja resquicio alguno para que el estudioso de turno se deje llevar por sus inclinaciones o preferencias singulares. También, conviene recordarlo, existe el prejuicio de que, quiérase o no, es sumamente sencillo el redactar unas cuantas voces de matiz político. La dificultad, el sacrificio y las condiciones adversas casi insalvables tan sólo se comprenden una vez que, en efecto, se intenta efectuar una labor académica por el estilo. No olvidemos, y esto es muy importante, que un diccionario exige el máximo de claridad, precisión y objetividad científica. Tres, cuando menos, de las cualidades esenciales que debe poseer todo profesional de la enseñanza universitaria.

Naturalmente, y el atento lector de estas páginas inmediatamente lo detectará, que existen algunas que otras dificultades más. Las referentes, por ejemplo, a la precisión de los conceptos terminológicos. Esta empresa resulta mucho más complicada de lo que pudiera creerse dado que, como todos los especialistas de esta disciplina saben perfectamente, el quehacer político posee siempre dos dimensiones esencialmente antagónicas: la perspectiva teórica y la perspectiva real o, lo que es lo mismo, la manipulación de los conceptos en la agradable serenidad del laboratorio intelectual y las dramáticas consecuencias que, en ocasiones, depara la aplicación de esos conceptos a los casos prácticos de la vida real e insobornable —la *praxis*—.

Pocas cosas, ciertamente, ejercen un influjo más concreto sobre la vida del ser humano —cualesquiera que sea su

condición y ocupación— que la política. No constituye ninguna exageración, pues el solicitar —como lo hizo ya Maquiavelo— que el político conozca con hondura y detenimiento todas las dimensiones del ser humano, es decir, sus rasgos espirituales, psicológicos y sociales. La política, además, está expuesta a cualquier clase de influencia. Por eso mismo, y es cierto, cada época tiene su política especial —su forma de comprender la política—. No cabe duda de que, quiérase o no, el entendimiento político del hombre contemporáneo es mucho más agudo y concreto que el entendimiento político que detentó el hombre de pasadas generaciones. El imperio de la tecnología, el inmenso caudal de experiencias sociopolíticas, el ensayo de tantas y tan extremadas formas de gobierno han hecho del hombre de nuestro tiempo un ser esencialmente desconfiado que, en todo caso, sabe que la política es un arte imperfecto pero, por supuesto, necesario. Después de todo, cosa que podríamos subrayar con cierto tono dogmático, la política la hace únicamente el hombre y, consecuentemente, quien acierta o se equivoca es el hombre mismo. Siempre, pues, es necesario y conveniente saber cómo otros hombres y en otros lugares han resuelto determinados problemas políticos. Esto, entre otras muchas cosas, justifica la paciencia y el sacrificio desplegado por la doctora Florence Elliot para ofrecernos estas páginas que, justamente, si de algo pecan es de profunda y sugestiva objetividad científica.

Tres son, a nuestro parecer, las vertientes más destacadas de este trabajo: conceptos científicos, hechos sociopolíticos y cerebros o líderes conductores de pueblos. Esta triple perspectiva nos ilustra, claro está, sobre la sistemática adoptada en la obra. Naturalmente, innecesario es el indicarlo, todos los conceptos clásicos —anarquismo, democracia,

monarquía, totalitarismo, etc.— referentes a formas o movimientos políticos se incluyen con absoluta fidelidad indicando las notas peculiares de cada uno de los mismos, el lugar en donde más fuertemente arraigaron y determinando la figura o figuras que encabezaron la tendencia objeto de examen. Otro grupo de voces está dedicado —y nos imaginamos la gran utilidad que han de prestar preferentemente al universitario y al estudianto— al estudio, no importa que sea breve —la brevedad es un imperativo de esta clase de trabajos—, de la actual constitución de los pueblos del mundo. Estas voces nos suministran valiosísimos datos sobre situación geográfica, principales vicisitudes históricas, forma de gobierno actual y posición que ocupa en el ámbito de la política internacional contemporánea. Muy oportuna, igualmente, es la inserción de otro grupo de voces referentes a las principales instituciones u organizaciones internacionales —Sociedad de Naciones, Organización de Naciones Unidas, Comunidad Económica Europea, Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, etc.— en las que, por supuesto, se examina con toda precisión sus actuales estructuras y objetivos.

Atención especial merecen, esta es nuestra creencia, las voces consagradas al análisis de todas aquellas personalidades que, en rigor, han construido nuestro

mundo actual. Es preciso considerar, una vez más, la admirable imparcialidad puesta de relieve por la doctora Florence Elliot en este quehacer y, sobre todo, si pensamos que la generalidad de los líderes políticos —De Gaulle, Kennedy, Mao Tsé-tung, etc.— han originado, y seguirán originando, tantas interpretaciones contradictorias e irreconciliables.

Tal vez no existe motivo alguno para silenciar este aspecto, el lector exigente notará que se incluyen en estas páginas los nombres de ciertos políticos, preferentemente extranjeros, que acaban de llegar al Poder y que, consiguientemente, constituyen todavía una incógnita —Salvador Allende, por ejemplo—. En cierto momento, pensamos, notamos la ausencia de determinados políticos europeos y de algún otro de allende los mares. La razón, sin duda, independientemente de la economía del espacio editorial disponible, creemos adivinarla en el deseo de la autora —deseo que aplaudimos— de que estas páginas sean reflejo únicamente de lo que, en estos mismos momentos, ocurre en el mundo. Por consiguiente, no existen miradas retrospectivas —únicamente las indispensables— ni avances futuristas —siempre tan peligrosos—. Unas páginas, perdónesenos la reiteración, actuales para el hombre actual.—J. M. N. DE C.

MIGUEL HERRERO DE MIÑÓN: *Nacionalismo y constitucionalismo*. Editorial Tecnos. Madrid, 1971; 438 págs.

El tema del nacionalismo vuelve, una vez más, a estar de rabiosa actualidad. Podríamos afirmar dogmáticamente que es uno de los temas que más seriamente han sido estudiados por los especialistas de la materia. A su zaga, en estrecha vinculación, discurre también el del constitucionalismo y, consecuentemente, nadie se puede sentir sorprendido por la

perfecta unión que ambos presentan. Dice bien el autor de estas páginas cuando, entre otras cosas, señala que, efectivamente, la historia de las formas políticas en los últimos doscientos años demuestra la constante vinculación entre la universalización de la constitución escrita, esto es, la más depurada versión de la constitución formal entendida como ra-

cionalización del poder, y la difusión del nacionalismo.

Para el doctor Herrero de Miñón el nacionalismo aparece así como movimiento de racionalización de la sociedad y, por ello, su exigencia primaria se expresó en el establecimiento de un Estado y, desde la India de Tilak a los primeros «destourianos» de Túnez, en la reivindicación constitucional. Esta función nacionalismo-constitucionalismo ha sido una constante, y su estructura podría analizarse desde los albores de ambos fenómenos en el siglo XVIII, pasando por el liberalismo decimonónico y *Las modernas constituciones del mundo*, hasta la floración de textos constitucionales y el triunfo nacionalista en el círculo de Estados descolonizados.

Es evidente, y podríamos citar varios textos tenidos por «clásicos» para justificar nuestra afirmación, que toda nueva constitución suscita cierto recelo. Para el autor de este libro el panorama sociopolítico actual no entraña dificultad alguna. Es frecuente —escribe— considerar las constituciones de los nuevos Estados como meros disfraces adoptados por los equipos gobernantes por razones de prestigio interior y exterior o, a lo más, como «un vestido que cuelga cierto tiempo en el perchero y solamente será utilizado cuando el cuerpo nacional haya crecido suficientemente». Esto es, se niega verdadero relieve político a las fórmulas constitucionales reducidas a la condición de nominales o semánticas, y se estima que los regímenes están determinados por factores exclusivamente parajurídicos. Sin embargo —añade el doctor Herrero de Miñón—, un examen atento de los hechos muestra una realidad bien distinta. Ciertamente, parece que la constitución no es un valor supremo y absoluto y que la magia de los textos, si alguna vez existió, ha cedido rápidamente al paso al pragmatismo y a la visión instrumental de las constituciones.

En este sentido, las declaraciones de los países asiáticos o, especialmente, de los africanos son muy numerosas y los estudiosos de profundidades metajurídicas se han recreado en coleccionarlas. Así, «toda constitución resulta ser mucho más un fruto de las circunstancias que un producto de la lógica jurídica».

Refiriéndose concretamente al tema del nacionalismo nos advierte el autor que éste aparece como el proceso de integración de las masas populares en una fórmula y en un quehacer político común, esto es, su contenido le viene dado por los *dramatis personae* individuales o colectivos que la protagonizan. Hoy, sin embargo, no se puede llegar al nacionalismo sin el cumplimiento de tres etapas previas, a saber: «personalización», «democratización» y «socialización». Considera el doctor Herrero de Miñón que, en efecto, la socialización del nacionalismo es fruto de las contradicciones propias del imperialismo, estadio supremo de la dominación colonial que, como su raíz, el sistema capitalista, «produce sus propios enterradores». Las posesiones coloniales, antes meros depósitos de materias primas, se convierten en la fase imperialista en mercados para la exportación de manufacturas y capitales cuyo volumen excede de las posibilidades del mercado occidental. Ahora bien, para que las colonias cumplan esta función de aliviaderos de consumo y de inversión, es preciso crear una clientela de consumidores y una mano de obra cualificada. En una palabra, la dominación económica imperialista exige el desarrollo relativo de la economía y la sociedad colonial. Por eso mismo, importante conclusión a la que llega el autor de estas páginas, la dinámica del nacionalismo tiende a llevar al poder a los sectores más interesados en promover un rápido desarrollo político, social y económico, solamente posible de acuerdo a métodos socialistas, de modo que en la zona estudiada puede decirse que nacio-

nalismo y socialismo coinciden —el autor examina minuciosamente el derecho constitucional de los nuevos Estados que irrumpen a la esfera de las relaciones internacionales—.

En la segunda parte de su obra, la más extensa, el doctor Herrero de Miñón estudia las grandes tendencias del nuevo Derecho constitucional. Los nuevos Estados que la descolonización ha dado a luz corresponde —nos dice el autor—, a sociedades eminentemente «plurales», entendiéndose por tales «aquellas que comprenden dos o más elementos o estructuras sociales, que coexisten, sin fundirse, en la misma unidad política». Tres son, al menos, las razones que podrían señalarse a esta típica contextura de las sociedades afroasiáticas. Primero, la colonización, en cuanto dominación de un grupo por otro, provoca, automáticamente, una sociedad plural. En segundo término, el desarrollo acelerado agrava más el carácter fragmentario de la sociedad, superponiendo a los viejos elementos en vías de remoción otros nuevos en vías de instauración, profundizando las diferencias entre sectores económico-sociales

de crecimiento desigual y, por lo tanto, aumentando peligrosamente las tensiones sociales o, mejor, «intersociales». Por último, la emergencia del nacionalismo y la inevitable consecución de la independencia radicaliza al máximo las tensiones hasta entonces latentes, puesto que el nacionalismo y la autodeterminación en una sociedad plural es una fuerza centrífuga que opone entre sí a las comunidades forzadas a vivir juntas, pero incapaces de hacerlo en común, meramente yuxtapuestas, pero nunca unidas.

La gran lección que se nos ofrece en estas páginas es, a nuestra forma de ver, la siguiente: en todo nacionalismo, cualquiera que sea su grado de masificación, hay un ingrediente esencial de liberalismo, porque la nación, para trascender de veras los intereses de los grupos de los individuos y de las clases, ha de comprenderlos a todos ellos. La antipatria, justificación usual del autoritarismo contemporáneo, es antitética del nacionalismo y su resultado, la tiranía autóctona, resulta tan incompatible con la liberación nacional como la dominación de los colonizadores.—). M. N. DE C.

KLAUS VON BEYME: *Die parlamentarischen Regierungssysteme in Europa*. R. Piper-Verlag. München, 1970; 1025 págs.

El parlamentarismo en general, y el europeo en especial, está en crisis, también. Doscientos años dura la lucha por la implantación del mismo como forma de gobierno en nuestro Continente, y sin embargo, son cada vez más frecuentes las críticas y los ataques, sobre todo desde la oposición. Si funciona en un país, no funciona en otro, y, por tanto, no es nada extraño que se haya convertido en un blanco para cualquier clase de críticas. Ya en el curso del siglo XIX hubo intentos de corregir y hasta hacer evolucionar y perfeccionar el sistema parlamentario. Sólo en parte, y sólo en al-

gunos países, se han logrado ciertos propósitos. La reacción del siglo XX es mucho más radical: nacen, como contraposición, regímenes autoritarios y totalitarios a partir de la primera guerra mundial, una vez como consecuencia de la misma, otra vez como necesidad de evitar mayores fallos del propio parlamentarismo.

La Revolución francesa pretendía arreglarlo todo de un solo golpe. El mundo sigue bajo su espectro. La mayoría de los países occidentales acepta el parlamentarismo como forma clásica de gobierno, modificando, poco a poco, sus

estructuras con el fin de permitir una participación más activa del ciudadano en los asuntos de la vida pública, que pesa enormemente sobre su vida privada y el bienestar general. La reafirmación del parlamentarismo no es un mito, a pesar de estar expuesta a ciertos riesgos por la tremenda tecnologización de la vida. Basta echar una ojeada sobre los regímenes totalitarios del Este europeo para darnos cuenta del alcance histórico que supone dicha reafirmación.

Catedrático de Ciencias políticas en la famosa Universidad de Tübingen, Beyme nació en 1934 en Silesia, actualmente en poder de Polonia. Estudió Ciencias políticas, Historia y Sociología en las Universidades de Heidelberg, München, París y Moscú. En 1961-62 fue *Research Fellow at the Russian Research Center*, de la Universidad Harvard. Dispone de varios trabajos, entre ellos figura *Interessengruppen in der Demokratie*, de la misma Editorial.

El aspecto histórico de la cuestión tiene una gran importancia para descubrir los cauces, por los que se ha movido el parlamentarismo europeo desde su aparición a través de su funcionamiento y principios sociales, hoy día centro de la discusión publicista y científica a todos niveles. Dentro de esta polémica, el autor intenta penetrar en el fondo mismo de la función histórica del parlamentarismo prácticamente en todos los países de Europa. Con facilidad se descubre la importancia del mismo ofreciendo un cuadro de fuentes en que se basa el parlamentarismo continental desde la Revolución francesa, ya que no puede tratarse de una sucursal o filial del sistema británico, aunque haya influido considerablemente.

Buena prueba de un camino especialmente continental consiste en la ideología constitucional de los partidos políticos, en los medios de lucha o pugna de los Parlamentos (que, por cierto, los co-

munistas aprovecharon en lo máximo para apoderarse de los países del Centro y del Este de Europa a raíz de la segunda guerra mundial, de la misma manera que el nacional-socialismo se sirvió legalmente del sistema de la República de Weimar...); a continuación, Beyme analiza su funcionamiento, los tipos de formación de Gobiernos y la disolución del Parlamento, el impacto de las elecciones y de la política de coalición de los partidos, el papel que corresponde al Jefe del Estado o de Gobierno.

En resumen: la forma parlamentaria de gobierno en el continente europeo no aparece ni en teoría ni en práctica hasta después de 1814. Fracasaron todos los intentos de implantar dicho sistema durante la época revolucionaria. En Francia fue sólo Mirabeau en la Asamblea Nacional, y en España Argüelles en las Cortes de 1810 a 1812 quienes defendían la teoría de la división de poderes, ya que la mayoría de los políticos europeos abogaban a favor de una unión más estrecha entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Incluso en estos casos sus exigencias se limitaban a la compatibilidad entre un cargo ministerial y el mandato de diputado. Las revoluciones de 1830 en Francia y Bélgica dieron un paso decisivo.

La parlamentarización de la Europa continental en el siglo XIX ofrece el siguiente cuadro:

1. En algunos países nace un sistema constitucional dualista (Francia, Bélgica, Alemania e Italia).
2. En otros países, dicho sistema se mantiene casi intacto hasta finales del siglo, y en algún caso hasta principios del XX\* (Países Bajos, Noruega, Dinamarca, Suecia y también Alemania).
3. Un paso más da Francia con

la creación de la II República, sin embargo, un sistema parlamentario completo no nace hasta la III República, convirtiéndose en una regla sólo en el siglo XX.

4. Finalmente, existe un reducido grupo de países en los que el parlamentarismo no entra en función hasta después de la primera guerra mundial, aunque hubo intentos de implantarlo antes (España, Portugal, Estados balcánicos, Austria-Hungría, luego Checoslovaquia o la propia Rusia).

Lo cierto es que la teoría del parlamentarismo siempre oscila entre diversas formas de la teoría del sistema y la teoría del conflicto, igual que la teoría política como tal. En cuanto prevalezca cualquiera de estos dos extremos, el peligro es inminente.

Polítólogos, historiadores, sociólogos, políticos y hombres de Estado tienen a su disposición una magnífica obra de consulta, orientación y profundización. Asimismo sirve como fuente de investigación.—S. GLEJURA.

## SOCIOLÓGICA

ELÍAS DÍAZ: *Sociología y filosofía del Derecho*. Taurus. Madrid, 1971.

La historia de las ciencias es la historia de los métodos científicos. Asimismo, la historia de la ciencia jurídica es también la historia de su método. Esto supone sencillamente que a medida que la ciencia del Derecho avanza es debido, sobre todo y en primer término, al cambio de método que se aplica para su estudio. El Derecho, producto normativo de los factores culturales, es el objeto de conocimiento de la ciencia jurídica, la cual para llevar a cabo su término utiliza un instrumento: el método jurídico. De la bondad del instrumento y de la inteligencia del que lo maneja depende la perfección de la obra; de la misma manera la perfección de la ciencia jurídica depende, aparte de la capacidad de los juristas, del instrumento que utilicen para construirla.

Una de las primeras cuestiones que el método jurídico tiene que resolver es la de delimitar claramente el objeto jurídico real sobre el cual la ciencia jurídica de que es instrumento va a ejercer sus funciones cognoscitivas; es decir, se hace preciso limitar el campo de la ciencia jurídica y establecer los límites que ese campo tiene con los colindantes.

Pues bien, esta cuestión, transcendental e ineludible, constituye el tema central de la obra del profesor Elías Díaz. Esquemáticamente ésta es su respuesta:

El Derecho es un sistema normativo aplicable a ciertas relaciones humanas. Pero este sistema de normas que es todo Derecho se puede estudiar (cuestión de método) desde tres puntos de vista («niveles», dice Díaz):

1. El punto de vista de la ciencia del Derecho: desde esta perspectiva el objeto de estudio es simplemente un conjunto de normas con vocación de totalidad sistemática, dotadas de vigencia formal (es decir, normas promulgadas, no derogadas); en una palabra: el objeto de la ciencia del Derecho es el derecho válido. El fenómeno jurídico para la ciencia del Derecho se reduce, pues, a la norma jurídica válida, o sea, a la norma jurídica con vigencia formal.

Ahora bien, como todo complejo de normas lleva ínsito un sistema de valores así también el sistema normativo que constituye el derecho válido. Por eso será asimismo objeto de estudio de la ciencia del Derecho el sistema de valo-

res que impregna tal sistema normativo, el derecho válido. Este sistema de valores encarnados en el derecho válido es lo que Díaz llama «legitimidad legalizada», o sea, legitimidad (sistema de valores) encarnada en las normas jurídicas válidas.

Examinar esta «legitimidad legalizada» nos llevará de la mano a los principios generales del Derecho, pues éstos no son otra cosa que el conjunto de principios jurídicos que se inducen de una legalidad dada, considerada en su totalidad. En virtud del conocimiento de esa «legitimidad legalizada» podrá el juez llenar las lagunas que la nuda legalidad no cubra.

2. El punto de vista de la sociología del Derecho. La sociología tiene como objeto el estudio de los hechos sociales; paralelamente, la sociología jurídica tendrá como misión el estudio del fenómeno jurídico como fenómeno social, del Derecho tal y como es en la realidad social, del Derecho tal y como es efectivamente cumplido. Este «Derecho eficaz» encarna asimismo una serie de valores («legitimidad eficaz») que serán también objeto de la sociología jurídica.

Esta disciplina, de reciente nacimiento, es indispensable al jurista, no en tanto que jurista, el cual con el alimento de la norma queda satisfecho, sino en tanto que estudioso preocupado por la eficacia social de las normas que maneja. Si no se quiere convertir el Derecho en un mundo desligado de la realidad vital y social a la cual está destinado a servir, es preciso que el jurista nunca pierda de vista esa realidad. La experiencia de la jurisprudencia conceptualista demostró bien a las claras que un Derecho abstraído de la realidad y erigido en mundo cerrado es tan ridículo como un marco sin cuadro colgado en una pared.

Es por esto, por lo que el profesor Díaz reclama firmemente a lo largo de la obra la necesidad de incorporar a los

estudios universitarios la disciplina de la sociología jurídica, deficiencia que en la actualidad queda suplida, siquiera mínimamente, por el I. T. S. En otros países, la sociología del Derecho ha alcanzado ya gran desarrollo y es una verdadera lástima que nosotros nos quedemos atrás por inmovilidad administrativa.

3. El tercer punto de vista es el de la filosofía del Derecho. El punto de vista filosófico no es simplemente «otro» punto de vista más desde el que se contempla una realidad dada, sino que constituye en sí un «nivel» distinto. Díaz habla de tres «niveles» (ciencia jurídica, sociología jurídica y filosofía jurídica), pero creo que sería necesario hablar más bien de dos, ya que los dos primeros (ciencia jurídica y sociología jurídica) se sitúan en un mismo «nivel»: el científico, dejando para la filosofía el nivel que le corresponde: el más alto.

La filosofía jurídica nace como aplicación de una concepción filosófica general sobre el fenómeno jurídico, utilizando para su desarrollo el conjunto de datos y leyes proporcionados por las ciencias particulares, esto es, y fundamentalmente, por la ciencia del Derecho y la sociología del Derecho. La filosofía desligada de las ciencias es pura palabrería. Apoyada la filosofía del Derecho sobre las ciencias jurídicas particulares tratará de obtener una visión pantónoma de la realidad a que se aplica. Esta filosofía jurídica tendrá principalmente tres sectores:

- a) Ontología jurídica, que tiene por objeto el estudio del concepto ontológico del Derecho.
- b) Teoría de la ciencia jurídica, que estudiará la naturaleza de ésta y sus conexiones con las demás ciencias.
- c) Axiología jurídica, o estudio, de los valores a los que el Derecho,

todo Derecho, debe tender. La axiología jurídica se plantea fundamentalmente dos problemas: 1. ¿qué es lo que debe ser Derecho? (problema del «Derecho justo»), y 2. ¿cuáles son los valores que deben imperar en todo Derecho? (problema de la «legitimidad justa»).

La filosofía jurídica se constituye de esta forma en actitud crítica, tanto del Derecho válido y del Derecho eficaz como de las propias ciencias jurídicas particulares. El progreso del Derecho y de la ciencia jurídica tendrá, pues, como motor fundamental la filosofía del Derecho,

la cual, en este contexto se erige a sí misma como la más revolucionaria de las disciplinas jurídicas. Ahora bien, no existe «una» filosofía del Derecho, pues, como dijo Fichte, la filosofía que se hace depende del hombre que se es, y como hombres hay muchos, queramos que no, siempre existirá una pluralidad de filosofías con vocación de auténtica validez. Ninguna filosofía jurídica es en sí despreciable por lo que todas ellas tienen, por hablar de alguna forma, «derecho a la existencia». Y solamente, dice Díaz, será posible este «derecho» en el marco plural de la sociedad democrática.—GREGORIO ROBLES MORCHÓN.

RICHARD FAGEN: *Política y comunicación*. Editorial Paidós. Buenos Aires, 1970; 179 páginas.

La principal tesis que el autor defiende es la siguiente: el hombre no ha podido ser reemplazado aún por la tecnología. Por supuesto —escribe el profesor Richard Fagen—, estamos señalando que, en esencia, el proceso de la comunicación, tal como nos interesa, abarca tanto al hombre mismo como a los artefactos que el hombre —como fabricante de herramientas— ha creado para ampliar sus poderes comunitarios. Sea cual fuere el modo en que se multiplican y difunden las palabras y las acciones del hombre mediante la tecnología, sea cual fuere la imponente de la estructura de los medios de comunicación de masas o de las organizaciones políticas que el ser humano comanda, todavía el hombre, como productor y manipulador de símbolos, constituye el único vínculo indispensable en el proceso de la comunicación. Pero, por otra parte, es precisamente la capacidad comunitaria del hombre lo que hace posible la vida social (y, en consecuencia, la vida política), tal como la conocemos. La comunicación resulta básica para toda actividad social y política.

El avance tecnológico nos permite, entre otras muchas cosas, seguir de cerca el curso de los principales acontecimientos socio-políticos que se suceden en el mundo. En efecto, subraya el autor de estas páginas, hoy existe en el hombre medio cierta renovada preocupación por la organización adecuada de la vida política. Y, lógicamente, son los medios de comunicación los que permiten tener al hombre un conocimiento más o menos nítido de las deficiencias que la organización de la política a escala internacional presentan. De todas maneras no es fácil llegar a conocimiento absoluto de la política de un determinado país, por intermediación de las técnicas de comunicación, puesto que —y en este extremo hace especial hincapié el autor de este libro—, en suma, no debe sorprender el descubrir que los patrones de comunicación política en una sociedad dependen directamente de las «reglas del juego» políticas que caracterizan el sistema. El mismo concepto de autoritarismo político, con todos sus diversos disfraces tanto antiguos como modernos, implica cier-



ta limitación en el campo de la comunicación. En todos los sistemas políticos que consideramos autoritarios siempre hay canales, tanto horizontales como verticales, cerrados intencionalmente a ciertos grupos, individuos y tipos de contenido.

Los factores de comunicación política producen ciertos impactos de índole psicológica en el hombre medio, es decir, las técnicas de comunicación pueden deformar, favorable o desfavorablemente, la imagen de determinados líderes políticos. Justamente, piensa el profesor Richard Fagen, sin participar en el clásico debate acerca de si los héroes hacen la historia o la historia hace a los héroes, siempre debemos considerar el impacto de ciertos estilos de liderazgo sobre la comunicación política. Fidel Castro —señala el autor— ilustra bien el punto. En los primeros años después de tomar el poder en Cuba, se colocaba constantemente ante los micrófonos y las cámaras de televisión, explicando, exhortando y acusando. Es difícil evaluar con exactitud el impacto político de sus cientos de horas de discursos, pero tanto los amigos como los enemigos del régimen coinciden en que su presencia visual y verbal eran —y todavía lo son— esenciales para la revolución. Castro no creó los canales de medios de comunicación de masas que empleó para ampliar y continuar las bases de su relación carismática con las masas cubanas. En cambio, explotó los recursos existentes, y a su tiempo construyó nuevos canales organizativos apropiados para su estilo de liderazgo y su ideología en desarrollo. En primer lugar, fue el propio Castro, en vez de los factores económicos, socio-culturales o políticos existentes, quien influyó más directamente en la distribución y el empleo de los canales verticales de comunicación política en Cuba. Por lo menos, esto es lo que Castro tiene en común con Hitler y Franklin D. Roosevelt. Al principio, los tres explotaron los canales verticales exis-

tentes en sus sistemas, de acuerdo con nuevas formas consonantes con sus estilos innovadores de liderazgo. Sólo con posterioridad cambió la forma política en cada caso, brindando nuevos canales organizativos y de medios de comunicación ajustados específicamente a los estilos y necesidades de comunicación de los dirigentes.

La comunicación es algo esencial para todo régimen político y, efectivamente, las actividades comunicacionales pueden apoyar en mayor o menor escala el funcionamiento del sistema por lo menos en tres niveles. En el nivel más bajo, podemos preguntar cuán cabalmente apoyan las actividades de comunicación la ejecución y continuación de los programas y políticas de alcance y duración limitados. Por ejemplo, ¿estuvieron destinados los esfuerzos chinos de agitación a reclutar las energías de la población en las campañas de «matar a los gorriones», adecuadas para la ocasión? ¿Salió la gente en cantidad suficiente y realmente mató pájaros? En el segundo nivel, podemos preguntar en qué medida se agregaron numéricamente y en el tiempo esas actividades comunicacionales para apoyar los objetivos más importantes y duraderos respecto de la organización y las políticas establecidas por el liderazgo pertinente. Así, acaso queramos conocer la eficacia neta de las estrategias chinas de movilización y comunicación en relación con las tareas económicas, sociales y políticas emprendidas por el régimen. Esta pregunta resulta evidentemente más difícil de responder, porque los objetivos frente a los cuales se supone debe medirse la comunicación tienden a ser difusos, internamente incongruentes y ubicados en cierto futuro no delimitado.

Consecuentemente, nos es dado apreciar en estas páginas, cualquier análisis empírico sobre la adecuación de la comunicación para el funcionamiento de un sistema político, probablemente abarcará los tres niveles. Claro que no es posible,

o al menos no es prudente, saltar al tercer nivel y analizar la estabilidad, la adaptabilidad, el desarrollo y la supervivencia de un sistema, sin asentar primero el análisis sobre los datos generados por la investigación en los niveles primero y segundo.

En todo caso, a pesar de lo que a primera vista pudiera pensarse, los nuevos métodos tecnológicos no constituyen la panacea ideal para lograr solucionar los problemas socio-políticos, a saber: la escala, complejidad y creciente centralización de la nueva tecnología, crean una multitud de lo que podría llamarse problemas de acceso y diversificación. Sin importar lo sería o bien fundada que lle-

gue a ser la propia «causa», incluso en un sistema político que pretenda fomentar la diversidad en la comunicación pública, no resulta ni fácil ni barato obtener un público nacional, a menos que la organización o el individuo ya disfruten de privilegios especiales en cuanto a la comunicación de masas o de acceso automático a la misma. Como han señalado muchos críticos de los medios en los Estados Unidos, se requiere una gran fortuna para fundar un diario o para adquirir los mejores espacios en la televisión, y la matriz comercial hace muy poco para fomentar la diversidad de opiniones sobre los temas de política pública.—J. M. N. DB C.

JEAN SCHWOEBEL: *La prensa, el poder y el dinero*. DOPESA. Barcelona, 1971; 355 páginas.

La editorial Dopesa realmente está publicando una serie de obras de mucho interés para la ciencia política. La presente, de Jean Schwoebel puede ser considerada como uno de los intentos más fructíferos por liberar a la prensa tanto del poder gubernamental como del dinero de las grandes finanzas. El Estado tiende a utilizar la prensa para reforzar su poder, y el control de la prensa por las Empresas capitalistas supone el supe-

editarla constantemente a la ley de la máxima obtención de ganancias, lo que puede entrañar no menor peligro para la libertad. Esta doble realidad le lleva a Schwoebel afanosamente a la búsqueda del medio eficaz de sustraer la «información» a los efectos perniciosos de aquellos dos factores, que la presionan y coartan.

del autor, los periodistas tienen derecho a una participación colectiva en la copropiedad de la Empresa, que les permita participar en la elección de los dirigentes, en el control de sus actividades y en la preparación de las grandes decisiones. La «Sociedad de Periodistas», que reemplazaría la actual Empresa capitalista periodística persigue estas finalidades: que la idea de «servicio de interés público» se anteponga a la preocupación por el beneficio; asegurar un reclutamiento de periodistas de calidad y garantizar plenamente la independencia de la pluma de éstos. Considera que los acuerdos de 1968 en torno a la reestructuración de la Empresa periodística de *Le Monde* van encaminados a este fin, pudiendo servir de modelo para muchos otros casos.

Los puntos de dicho acuerdo se concretan en lo siguiente: 1.º En adelante el *capital de la Empresa Le Monde* estará compuesto de 1.000 partes así repartidas: Sociedad de Redactores, 400 partes (40 por 100 del capital); Sociedad de Cua-

dros, 50 partes (5 por 100); Sociedad de Empleados, 40 partes (4 por 100); Asociados fundados y cooptados, 400 partes (40 por 100); Gerentes (partes en función), 110 partes (11 por 100). 2.º Creación de un *consejo supervisor* cuya misión esencial será aconsejar a la gerencia sobre la política financiera. Este consejo supervisor comprende a los antiguos gerentes de la Empresa, a los representantes legales de las sociedades de personal (redactores, cuadros, empleados). 3.º Elección de *nuevos asociados*: se eligen en consideración a los méritos personales por la comunidad de asociados en la Empresa; y 4.º Creación de un *comité de redacción* que no entra en el marco del estatuto y que resulta de un intercambio de cartas entre el representante del director de la publicación y el presidente de la Sociedad de Redactores de *Le Monde*. Este Comité, compuesto por dos mitades (por una parte los altos cuadros de la redacción; por la otra, nueve miembros del consejo de administración de la Sociedad de Redactores), está presidido por el director de la publicación. Se reúne cada dos meses. Su competencia, de orden puramente consultivo, se extiende a todos los asuntos que interesen a los redactores.

Desde luego, la tesis de Schwoebel no es otra cosa que trasladar los principios de la democracia industrial a postulados concretos que podrían aplicarse muy bien en las Empresas periodísticas. Realmente, las direcciones de las Empresas se están convirtiendo, o se aspira a ello, en auténticas comunidades de trabajadores, en donde las cuestiones de dirección no se toman jerárquicamente, sino de acuerdo con el consentimiento de todos los que cooperan en la Empresa. Sin embargo, el autor muestra sus reservas al principio de la participación en las Empresas en general; él sostiene que concretamente en las Empresas periodísticas se podría lograr cierta aplicación del principio, pero no en todas.

Decimos «cierta aplicación», porque incluso considera que en la Empresa periodística quienes deben participar en las decisiones, son, ante todo, los profesionales del periodismo, y no «todos los cuadros que intervienen en una Empresa periodística». Se recogen en defensa de su idea los diferentes proyectos de Estatutos elaborados en Francia, y se sacan a relucir las realizaciones llevadas a cabo en el periódico *Le Monde* y algunos otros demostrativas, a su entender, de las posibilidades que presenta su tesis.

Hasta aquí sus argumentos parecen sólidos. Lo que ya no se comprende con tanta nitidez es su alegato en defensa del sentido de «servicio público» que a su juicio brota del seno de toda Empresa periodística regida por una asociación de periodistas «dotados de un gran servicio de responsabilidad por el incremento del bien público en el país». Lo que constituye el interés público, desde luego, no se determina únicamente por las declaraciones del Gobierno, pero del mismo modo, tampoco por lo que un grupo de periodistas consideren en sus periódicos al respecto. El problema es bastante más complicado y no tenemos intención aquí de desarrollarlo, lo cual no viene al caso.

Digamos, por último, que el epílogo jurídico de José A. Ramírez se presta a confusión. Nos dice que las asociaciones de periodistas deben, en definitiva, sumisión, como cualquier otro ciudadano o profesional a los supremos intereses del «Estado». Mas el Estado en sentido técnico de la palabra no es otra cosa que el supremo poder político organizado de una sociedad dada, con lo cual lo que se está predicando es que siempre la prensa ha de estar sometida a los intereses del poder. Hubiese sido mucho más apropiado hablar de un sometimiento de la prensa a la sociedad, o al «estado» con minúscula, entendiéndolo por ello esa situación de equilibrio relativamente estable entre diversas fuerzas sociales sin la cual

no es posible el orden ni el Derecho.

Lo que sí queda claro del interesante trabajo de Schwoebel es que promover las reformas apropiadas en las Empresas periódicas constituye una tarea primordial de los propios profesionales, si no desean que un día les sean impuestas desde el exterior, con buenas intencio-

nes ciertamente, pero con un desconocimiento total de la naturaleza de las actividades que se trata de regir y de la psicología profunda de aquéllos que las ejercen. En cuyo caso se daría lugar a un malestar persistente y a trastornos perjudiciales para el interés general.—A. E. G. DIEZ-LLANOS.

DIEGO ABAD DE SANTILLÁN: *Historia del movimiento obrero español. Desde sus orígenes a la restauración borbónica*. B. P. P. Madrid, 1970; 266 págs.

Es muy escasa la literatura científica sobre los movimientos obreros en España, por lo que creemos es siempre interesante para la sociología y la historiografía del obrerismo y del socialismo contar con manuales de la índole y contenido del que vamos a comentar, que ayuden a ir situando, objetivamente, la problemática que nos ocupa, desde luego, de trascendencia en el ámbito social.

Estima Diego Abad de Santillán que el Municipio español es una institución de gran importancia y arraigo en el progreso político y social de España, que alteró radicalmente la situación de los siervos, adscritos a la gleba. La visión del Municipio, de su autonomía y su federación, inspiró al movimiento obrero español moderno desde su nacimiento y fue presentado incesantemente como un ideal a realizar. El Municipio supo mantener con energía su independencia, su autonomía entre las rivalidades permanentes de la nobleza y del poder real, aunque a veces se escudaba en la protección de aquélla o de éste. El poder central deseaba dictar la ley de arriba abajo, pero, por otro lado, la pasión del pueblo español por el mantenimiento y la elaboración de su propia ley, hecha a su medida y según sus necesidades, constituye la pugna que ha costado a España ríos de sangre: el Municipio resultó una piedra angular, así como lo fue la organización gremial, en otro orden de cosas.

Hasta comienzos del siglo XIX la nobleza española mantuvo su influencia porque sobrevivía su poder económico. A tal efecto, debemos transcribir la descripción que el autor del libro hace de las posesiones de dos estamentos, de la Península, a fines del siglo XVIII:

«Estamento nobiliario: 15 ciudades, 2.286 villas, 4.267 lugares, 671 aldeas, 612 granjas, 400 cotos redondos, 430 despoblados; todavía los Municipios de realengo eran 11.291, sobre un total de 25.230.

Las posesiones de la Iglesia en 22 provincias de Castilla, entre tierras, casas, ganados, censos y dominios daban una renta anual de 359.805.251 reales vellón; los dominios señoriales de los dos cleros eran enormes, aunque menores que los señores laicos; había siete ciudades de jurisdicción episcopal, 260 villas, 135 de abolengo y un total de 3.494 lugares, aldeas, granjas, cotos redondos y despoblados.

Surgen, pues, las tendencias desamortizadoras y aparecen las «Sociedades económicas de amigos del país». La primera de estas sociedades se estableció en Vizcaya, en el año 1846. En 1864 había en total 68 en España. Se trataba de centros de enseñanza de las ciencias aplicadas a las industrias, a los cultivos, etcétera. Fueron un ensayo para elevar el nivel cultural de un pueblo que había vuelto a una desesperante situación de

medievalismo, agrega el autor, y sin aquél no era, no sería posible que España entrase en vías de progreso efectivo.

La burguesía española quiso ser liberal y reclamó la adhesión popular en nombre de determinadas ideologías políticas, pero cuando comprendió que las masas populares no se resignaban a ser meros comparsas, comenzó a reclamar orden en la calle, Gobiernos firmes, capaces de poner trabas a cualquier extralimitación de las masas, las que iban formando, a pesar de todas las dificultades y restricciones, sociedades obreras en Barcelona, y celebraban amenazadoras reuniones en los campos andaluces.

En el año 1847 se fundó en Madrid una asociación republicana y liberal denominada «Fomento de las Artes», centro de reunión de obreros madrileños con inquietudes políticas y sociales, en cuya sede se impartía enseñanza para los obreros y para sus hijos. Centro en el que se produjeron grandes controversias sobre temas filosófico-sociales, en las que participaban, entre otros personajes conocidos, Segismundo Moret y Fernando de Castro.

En abril de 1870 se fundan en España dos conflictivas entidades: La Internacional de los Trabajadores y la Alianza de la Democracia Socialista. Al objeto de organizar esta última Bakunin, el gran enemigo de Marx por rivalidades de jefatura, había enviado a España, en 1869, a Fanelli.

A mediados de 1871 había federaciones obreras locales organizadas en capitales y hasta en pueblos españoles: Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena (Murcia), Málaga, Cádiz, Linares (Jaén), Alella (Barcelona), Bilbao, Santander, Igualada (Barcelona), Sevilla y Palma de Mallorca.

El siguiente relato del delegado español en la «Internacional de Trabajadores», Anselmo de Lorenzo, resulta bastante ex-

presivo de cómo en todas las épocas y ambientes, desatadas las pasiones y debilidades humanas, acaban por empañarlo y estropearlo todo: «El efecto causado en mi ánimo por la reunión de Londres de 1901 fue desastroso; esperaba yo ver grandes pensadores, heroicos defensores del trabajador, entusiastas propagadores de las nuevas ideas, precursores de aquella sociedad transformada por la revolución en que se practicaría la justicia y se disfrutaría de la felicidad, y en la que debían estar unidos en una voluntad para alcanzar un mismo fin. Pero puede afirmarse que toda la sustancia de aquella conferencia se redujo a afirmar el predominio de un hombre allí presente, Carlos Marx, contra el que se supuso pretendía ejercer otro, Miguel Bakunin, ausente. Se presentaron capítulos de cargos contra Bakunin y la "Alianza de la Democracia Socialista", en base a documentos, declaraciones, hechos de cuya verdad y autenticidad no pudo convencerme nadie. Asistí una noche en casa de Marx a una reunión encargada de dictaminar sobre el asunto de la "Alianza" y allí vi a aquel hombre descender del pedestal en que mi admiración y respeto lo habían colocado hasta el nivel más vulgar, y después varios de sus partidarios se rebajaron mucho más aún, ejerciendo la adulación como si fueran viles cortesanos delante de un señor. El único tema puramente obrero fue la memoria sobre la organización formulada por la Conferencia de Valencia; pero fue un trabajo perdido; el Consejo General y la mayoría de los delegados no estaban para eso; les interesaba, sobre todas las cuestiones, la de la jefatura. Volví a España con el sentimiento de que el ideal estaba más lejos de lo que había creído y de que muchos de sus propagandistas eran propiamente enemigos.»

Organizada en España la Sección Internacional de los Trabajadores, las primeras y fundamentales reacciones son de

dos clases: una legal, con la publicación, en la *Gaceta de Madrid*, del 17 de enero de 1872, de una circular de Sagasta ordenando a los gobernadores de provincias la disolución de la Sección Española de la Internacional de los Trabajadores; doctrinal la otra: en torno a la revista *La Defensa de la Sociedad* se reunieron y batallaron contra la Internacional conspicuos prohombres, del renombre de Bravo Murillo, Arrazola, Cánovas del Castillo, Nocedal, Ríos Rosas, etc.

Considera Abad de Santillán que con razón se ha dicho que la característica de la burguesía española del siglo XIX radica en que no hizo la revolución que llevaron a cabo, en el siglo XVII, la burguesía inglesa, y a fines del XVIII, la francesa; pero que, por otra parte, no dejó que la hiciera el pueblo. Ese fue el destino trágico de la primera República española, que pudo haberse salvado, ligándose al pueblo, pero que, en opinión del autor, no lo consiguió porque se opuso a aquél. Es curioso cómo enjuicia la situación José Mesa, en carta que, con tal fin, dirigió a Engels el día 19 de febrero de 1873: «Si los intransigentes se ponen contra el Gobierno, tratarán de hacer una revolución que llamarán social, y tienen alguna probabilidad de triunfar, porque se arman en todas partes. En cambio, si esos jefes republicanos obtienen cargos en el Gobierno, los elementos populares se separarán del partido republicano y se volverán hacia los socialistas.»

Pero es lo cierto que con la liquidación de la primera República española terminó en el país un período de expansión y de esclarecimiento ideológico de la asociación obrera hispana, que había logrado elaborar ya un arsenal de ideas y de tácticas para un desarrollo progresivo al que la reacción borbónica puso un límite transitorio.

El eje orgánico del movimiento obrero español fue la idea de la federación y

de la autonomía, definida de manera concreta desde la fundación de la Internacional española, pero existente como tradición y aspiración desde mucho tiempo antes. La idea de federación halló un desarrollo teórico y práctico en España como quizá en ningún país; se nutrió de la propia experiencia, de la naturaleza geográfica de la Península, de su historia y también del pensamiento universal, a través de Pi y Margall, de Proudhon y de Bakunin. Para el autor del volumen, otro de los cimientos de la orientación de la Internacional española fue que la organización obrera de hoy encierra el germen de las instituciones económicas y sociales del porvenir, puesto que era concebida como marco de la sociedad futura, que se creía próxima; por eso fue elaborada la ponencia «Organización social de las secciones obreras de federación regional española», en los Congresos de Barcelona, Valencia y Córdoba, celebrados en 1870, 1871 y 1872, respectivamente.

En el año 1877 en España existía un total de setenta y tres federaciones locales. Las federaciones y secciones con las que mantenía relación la Comisión federal eran las siguientes:

*Federación comarcal catalana.*—Federación de Barcelona, de Sans, Gracia, Manresa, San Martín de Provensals, Tarrasa, Granollers, Sabadell, Reus y Llíansá.

*Federación comarcal valenciana.*—Con federaciones en Valencia, Alcoy y Grao.

*Federación comarcal murciana.*—Federaciones de Murcia, Molina y Cartagena.

*Federación comarcal de Andalucía del Este.*—Federaciones de Málaga, Benaolán, Jaén, Córdoba, Espiel, Granada, Motril y Alhaurinejo.

*Federación comarcal de Andalucía*

*del Oeste.* — Federaciones de Arahál, Carmona, Lebrija, Marchena, Paradas, Sevilla, Arcos de la Frontera, Cádiz, Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María, Paterna de la Rivera, Sanlúcar de Barrameda, Ubrique, Coronil, La Línea de la Concepción, Puerto Real, Rota, Ubrique, Alcalá de los Gazules, Huelva, Arroyomolinos de León y Trebujena.

*Federación comarcal de Extremadura.*—En Aceuchal, Badajoz, Puente de Maestre, Nogales, Santa María ñe los Barros, Villalba de los Barros, Plasencia, Trujillo, Almaraz y Brozas.

*Federación comarcal vasco-navarra-santanderina.*—Santander y Bilbao.

*Federación comarcal aragonesa.*—Zaragoza y Huesca.

*Federación comarcal de Castilla la Vieja.*—Valladolid, Candelario y León.

*Federación comarcal de Castilla la Nueva.*—Madrid, Segovia, Chamartín y Alcalá de Henares.

El autor estima, modestamente, que en vez de un volumen debió escribir únicamente algunos trabajos monográficos, puesto que quienes tenían documentación y experiencia para afrontar esta enorme tarea eran dos autores a los que él pondera grandes teóricos del tema: el alemán Rudolf Rocker y, sobre todo, el austriaco Max Nettlau, al que considera como el mayor historiógrafo del socialismo y del obrerismo hispano. Fallecidos ambos, es cuando Abad emprende esta labor que estima excede a sus posibilidades, pero que se decide a acometerla con objeto de que otros estudiosos puedan seguir describiendo las grandes etapas del desarrollo de los organismos obreros españoles. Y es curioso que así sucede con extraordinaria coincidencia, puesto que Manuel Núñez de Arenas y Manuel Tuñón de Lara publican, en dicho año 1970, a que corresponde la 4.<sup>a</sup> edición del volumen que comentamos, otro libro con el mismo título e incluso igual número de páginas.—GERMÁN PRIETO ESCUDERO.

**KIMBALL YOUNG:** *Psicología social de la revolución y de la guerra.* Editorial Paidós. Buenos Aires, 1970; 121 págs.

El tema de la guerra, como es bien sabido, ha preocupado hondamente al hombre de todas las épocas. Consiguientemente, pensamos, no existe razón alguna para sentirnos sorprendidos ante la ingente cantidad de libros, ensayos o artículos que constantemente al mismo se dedican. Hasta cierto punto —sólo hasta cierto punto— el tema parece agotado, exhausto, ideológicamente estéril. Sobre la guerra, efectivamente, parece que se ha dicho todo, que cualesquiera de sus detalles o matices han sido ya analizados a fondo, plena y concienzudamente. Sin embargo, cosa muy fácil de comprobar, los especialistas o estudiosos de esta materia siguen empeñados en descubrir nuevas vertientes interpretativas del fe-

nómeno bélico. Es, pues, necesario el reconocer —maravillosamente lo hizo Ortega y Gasset— que hay, en efecto, en la guerra un motor biológico y un impulso espiritual que son altos valores de humanidad. El ansia de dominio, la voluntad de que lo superior organice y rij a lo inferior —advierte el autor de *La rebelión de las masas*—, constituyen dos soberanos ímpetus morales. Pero si en la guerra hay eso, la guerra no es eso. Justamente, no sólo con la espada en la mano se aspira a ejercer influencia sobre los demás, sino con la pluma en esa misma mano. No sólo en la trinchera, sino en la conversación, en todas las formas de trato social y de la producción intelectual e industrial.

El libro del doctor Kimball Young tiene de importante, entre otras muchas cosas, el análisis concreto y sincero de cada una de las principales circunstancias que la contienda armada suscita. Así, por ejemplo, para el autor no ofrece duda alguna el hecho de que, en la generalidad de los conflictos bélicos, son los intelectuales los inspiradores directos de la revolución, de la rebelión o, en definitiva, del descontento sociopolítico de un determinado país. Los intelectuales moderados —subraya el autor— que empiezan a criticar el viejo orden social, comienzan también a elaborar la nueva mitología, y los líderes activos y militantes de las minorías revolucionarias, que hacen concretamente la revolución, completan el proceso. Justamente, el nuevo mito social se inicia cuando los intelectuales comienzan a caracterizar el orden existente de «malo», «aciago», «decadente», «corrompido», «funesto», etc. Es obvio, sin embargo —y el doctor Kimball Young se apresura a advertirlo—, que el mito social no es tan sólo negativo y crítico. Su principal función es positiva y constructiva. Construye la imagen de un mundo que habrá de ser mucho más justo, honesto y placentero para todos que el de la sociedad existente. Se muestra un cuadro utópico del futuro a los oprimidos, los que aceptan ese cuadro como válido y comienzan a trabajar por su realización.

Examinando, desde la perspectiva de la ciencia psicológica, la razón de ser de las revoluciones políticas, piensa el autor de estas páginas que, en cierto modo, casi todas las revoluciones acaban con los peores aspectos del viejo régimen. Las nuevas leyes se adecuan mejor a las necesidades culturales. La legislación social puede beneficiar a las masas. Y, a pesar de la injerencia política del partido revolucionario que se halla en el Poder —escribe—, a menudo se produce una mejora considerable en la administración del Gobierno. La transferencia a nuevas

manos de la propiedad y la organización económica, da como resultado un empleo más efectivo de la capacidad productiva de la nación, si bien no siempre es fácil de probar esta afirmación. Sin duda, aparece una nueva clase dirigente, y eso puede significar que una fuente vital y vigorosa de energía reemplaza a la anterior clase gobernante, agotada y en muchos casos decadente.

Por otra parte, entiende el autor, el problema de la revolución, al igual que el de la guerra, se relaciona con el problema más general de la naturaleza y empleo del Poder. Si las naciones, tanto en sus relaciones internas como internacionales, son capaces de desarrollar algún género de orden moral que proporcione seguridad económica general, justicia, y la práctica así como la teoría del «vivir y dejar vivir», entonces será posible, si no eliminar por completo la revolución y la guerra de la sociedad humana, al menos reducir su frecuencia. El conflicto y la competencia no pueden ser eliminados, pero es posible, en cambio, darles un empleo productivo y moral.

Lo que acabamos de señalar nos inclina a tomar muy en serio las meditaciones que Ortega y Gasset insertó en su estudio sobre *El genio de la guerra y la guerra alemana*, a saber: «Los que sean verdaderamente enemigos de la guerra, como yo lo soy, deben concentrar frente a ella sus esfuerzos dialécticos. Dialécticos, digo, porque es seguro que no dejará de haber guerras mientras el pensamiento nos las venza intelectualmente. Después de logrado esto, aún sobrevendrán dolorosas y cruentas enemistades entre los pueblos; pero entonces, y sólo entonces, tendrán el carácter de bárbaras acciones.»

Considera el profesor Kimball Young que la guerra no es, como han señalado muchísimos autores, una institución que estimula y orienta los hábitos agresivos del hombre. Si la guerra fuese una insti-



tución —subraya— existiría la posibilidad de desterrarla para siempre, de abolirla, de excluirla. En todo caso, es innegable que la guerra moderna, es decir, la guerra de nuestra época, está estrechamente asociada con el nacionalismo y las ambiciones imperialistas de los grandes Estados. A su vez, éstas se relacionan con las ambiciones económicas de ciertas clases y con las presiones de la población. En apoyo de la expansión nacionalista de la población y la vida económica, las ideas y prácticas militares se mantienen despiertas a través de las escuelas, las iglesias, las instituciones económicas y los mismos establecimientos militares.

Llega el autor a una sugestiva conclusión: el amor por el propio país y el odio hacia otros, son los puntales psicológicos de la guerra moderna como institución. Los intereses religiosos, económicos y de otro género están también implicados, pero el interés básico es el político. En suma: la guerra proporciona al individuo un canal culturalmente

aceptado y esperado para la descarga de la agresividad. Los conflictos raciales, religiosos y de clase se vuelven insignificantes cuando se los compara con los conflictos internacionales.

Un rasgo esencial de nuestra época consiste, y así lo denuncia el autor de este libro, en exaltar todo aquello que es propio. Consecuentemente, también a los diferentes regímenes políticos les acontece —como ha señalado Rodríguez de Yurre— otro tanto: alaban y canonizan aquellos elementos que son sus notas distintivas. Por eso, el régimen totalitario exalta la fuerza militar y la eleva a la categoría de norma suprema. Así nace el militarismo, y todo el ambiente queda impregnado de esas esencias. De ahí arrancan ya todos los demás dogmas: la esencia del Estado es el poder y la fuerza; la justicia es una pura ficción de almas endebles; el ideal es descubrir enemigos y vencer, y esto tanto en el orden de la política nacional como en la internacional.—J. M. N. DE C.

PIERRE FLOTTES: *El inconsciente en la Historia*. Ed. Guadarrama. Psicología y Ciencias Humanas. Madrid, 1971: 335 págs.

Pierre Flottes, profesor honorario de la Universidad de Burdeos, ha sido galardonado por la Academia Francesa por su presente obra *El inconsciente en la Historia*, en la cual condensa lo que, según él, pueden aportar los métodos de la psicología profunda a una interpretación moderna de los procesos históricos. Profundamente influido por Freud y su teoría del psicoanálisis, Pierre Flottes trata de ofrecernos una filosofía de la Historia, aprovechando y ampliando los descubrimientos del psicoanálisis.

En la primera parte de su obra nos habla de los «elementos motores» del individuo. Parte de una hipótesis que oscila entre dos extremos: el de un po-

der individualizado desde el principio, teoría seguida por el psicoanálisis que afirma que el «jefe» se convierte también en un objeto de amor, y el de un poder colectivo, para llegar a un análisis de la «dominación del hombre sobre el hombre» a lo largo de la Historia.

Tan sólo después de la primera guerra mundial concedió Freud a las tendencias agresivas del hombre un lugar importante. Toda relación afectiva, íntima entre dos personas deja un residuo de sentimientos hostiles o al menos de enemistad. Cuándo surge esta relación agresiva en el individuo, este «impulso guerrero» ha sido una cuestión muy discutida; pero sea cual fuere su origen, los instintos

agresivos y destructores existen en la mayoría de los machos. La sociedad moderna proclama el valor de la guerra tanto más cuanto que canaliza la fuerza agresiva de ciertos individuos, difíciles de encuadrar o de apaciguar. Sin embargo, no se puede negar que el hombre posee fuerzas poderosas que se emplean en contener y en reprimir estos instintos guerreros y agresivos.

La agresividad que engendra las guerras, engendra también los disturbios civiles, porque esta agresividad, desviada del enemigo, busca un nuevo objeto. El sentimiento de frustración nacido en innumerables conciencias a causa de las desigualdades sociales excita y dirige también esta fuerza de agresión; surge así el «impulso revolucionario» contra esa sociedad a la que considera castradora. Freud señala el origen de este impulso de rebelión o revolucionario en el complejo de Edipo, y así vemos que esta actitud de rebelión no se desencadena sólo frente a determinado estamento político sino ante la Iglesia, los dogmas y ante el propio padre. La cabeza de turco simboliza un fenómeno de proyección cuyo empleo ayuda al individuo a liberarse de un estado de culpabilidad.

Los abusos y los excesos del poder y de los conflictos interhumanos los califica el autor de «formas aberrantes de la libido política».

En la segunda parte estudia los «elementos de freno». A los impulsos que conducen al hombre hacia el mando, la guerra, la revolución y todos los tipos de violencia, se oponen unas fuerzas inversas que empujan al hombre a la obediencia y a la aceptación de la regla, e introducen en la Historia la estabilidad frente al movimiento. Serían éstas las fuerzas «inhibidoras de la libido», la primera de las cuales es el miedo, cuyo origen tenemos que encontrar en la infancia, y que puede desaparecer o debilitarse cuando el individuo toma consciencia

de su propia fuerza, es decir, cuando el principio del placer encuentra mayor satisfacción en el libre curso de la libido que en la represión. Otra de las fuerzas inhibidoras de la libido sería el Super-yo: existe en el hombre un elemento primitivo e irreductible que encuentra satisfacción cuando el individuo «en lugar de levantarse, se inclina». Otros autores, como Otto Rank, señalan la importancia del «traumatismo inicial», en el momento del parto, en que el niño pasa de un medio donde estaba satisfecho a otro nuevo y desconocido para él, en donde sólo puede ser ayudado por la madre, que es la fuente de todos sus placeres.

En historia hay dos fenómenos que van a regir dos órdenes de acontecimientos diferentes, notablemente opuestos y solidarios: «evolución», definida como una diferenciación, un paso de lo homogéneo a lo heterogéneo; e «involución», que sería, por el contrario, un paso gradual de lo heterogéneo a lo homogéneo. La evolución prosigue a costa del obstáculo que se rompe; la involución no sigue el curso de una energía que se despliega, sino que expresa una regresión hacia el origen y lo indiferenciado. Así, pues, la involución no es más que un término ideal, mientras que la evolución es la ley de la vida.

Concluye el libro de P. Flottes con la exposición de los «movimientos colectivos». El esfuerzo del autor se ha encaminado a mostrar la relativa autonomía de lo social, puesto que son atribuibles a los movimientos colectivos del hombre una vida propia y unas fases de duración que no se encuentran en el individuo. De este modo, surge para él el concepto de «idea» como la expresión racionalizada por un grupo de las tendencias colectivas que le animan; cuando estas tendencias colectivas se hacen sentir como fuerza afectiva y actúan sobre cada conciencia, surge el «mito». Al principio, esta idea se presentará como una

aspiración confusa, en la que se puede reconocer el rastro de necesidades elementales, o de aportaciones suministradas por las experiencias pasadas del grupo; la génesis de una idea se mezcla con elementos históricos de origen muy diverso y que provienen, en cierto modo, de la herencia de otros grupos humanos. La prueba más difícil que tiene que superar una idea nueva es la de ser admitida por el Super-yo colectivo; sin embargo, esta idea naciente puede encontrar un aumento inesperado de fuerzas cuando en el grupo social existe un excedente de energía libidínosa, cuya descarga va a permitir la idea nueva. En su última fase la idea entra en la ley e inspira las

instituciones. La idea victoriosa, instalada en la ley, va a conocer al principio una extensión que asegura su triunfo. Es la fase feliz, que los hombres del momento creen eterna. El autor llega a la conclusión de que «el drama moderno» no está en las diferentes doctrinas, que surgieron como un intento de devolver a la Humanidad los beneficios de sus conquistas y como una verdadera terapia de la angustia colectiva, sino en toda la civilización salida del hombre. El mal está en el hombre. La Historia no hace más que repetir, a escala individual, el drama que cada hombre lleva en sí mismo y se refleja en la Humanidad.—MARÍA JOSÉ SERRANO CALDERÓN DE AYALA.

### PENSAMIENTO POLITICO

CHRISTIANE HURTIG: *De la S. F. I. O. au nouveau parti socialiste*. Librairie Armand Colin. París, 1970; 128 págs.

Este libro, pequeño de formato y hermoso de contenido político, aunque está dividido en seis capítulos, no es nada más, ni nada menos, que una serie de artículos y de discursos de los prohombres del partido socialista francés (Viénot, Leon Blum, Williams, Depreux, Mallet, etc.); una relación de datos de la historia de la S. F. I. O.; la renovación del citado partido socialista galo; y algunos anexos importantes.

Con una introducción magnífica del autor sobre: ¿Por qué un nuevo partido socialista?, pasa a estudiar lo que llama «la vieja casa», fundada en 1905 para unificar las cuatro corrientes del socialismo francés (Allemane, Brousse, Guesde y Jaurés). La S. F. I. O. de entonces se convierte en un partido disciplinado, organizado para la lucha de clases, pero que, sin embargo, no era un todo homogéneo.

Estudia en el segundo capítulo la «renovación». Mallet desea y consigue un

nuevo reagrupamiento, con la ayuda de Moulin y de Depreux. Todo parece que sigue bien... Pero en este reagrupamiento surgen fisuras. «Las equivocaciones del reagrupamiento» es el título del tercer capítulo. Y el cuarto lleva el de «Hacia el nuevo partido», donde desarrolla las modalidades de la fusión; si se debe adoptar las asambleas departamentales o un congreso; los puntos de acuerdo y las divergencias; la salida del general De Gaulle y las dificultades del nuevo partido; la ruptura, etc.

El quinto capítulo lleva el denominador común de «La elección de una política», y en él nos habla Hurtig de las referencias ideológicas; de la concepción de la sociedad socialista futura, del nuevo programa; de la estrategia de las alianzas, etc.

Finalmente, y con el título de «El nuevo partido» (el más interesante y valioso, pues ya los otros capítulos son historia, y éste es presente) nos comenta: la ima-

gen y la realidad del nuevo partido; la fuerza del partido socialista; las organizaciones para-socialistas; las relaciones del partido socialista con el extranjero; organización y funcionamiento, etc.

Cierra el libro los estatutos del partido socialista (adoptados el 12 de julio de 1969), la prensa socialista y otros documentos.

Digamos algo sobre el impacto que el libro ha producido en el comentarista y, sobre todo, lo que el partido socialista va a representar en la Francia del futuro.

Sabemos que, en amplio sentido, la izquierda comprende al partido radical, al partido socialista, la C. I. R., el P. S. U. y el P. C., más dos pequeños grupos. Estos últimos están «fuera de juego» y no representan más que una ínfima fracción del electorado. El P. S. U. (entre 12.000 y 15.000 adheridos, un diputado —Michel Rocard—) gozaba de una popularidad segura en círculos restringidos, social y geográficamente. A pesar de la simpatía que pudiera otorgarle la personalidad de su secretario general, no llega a constituir una fuerza nacional importante. Ejerce influencia en períodos de crisis, pero la «velocidad de rotación» es superior a la de todos los otros partidos (un porcentaje importante de los nuevos adheridos no se quedan allí más que algunos meses, mientras que los antiguos lo dejan después de un tiempo más o menos largo).

A pesar de la seducción que suscita su dinamismo y lo bien que crea obstáculos a las otras organizaciones, no puede ser considerado, al menos a corto y medio plazo (y en ausencia de una explosión social grave) como un serio rival del partido socialista y del partido comunista (P. C.). Políticamente se distingue del partido socialista por sus opciones de política extranjera (antiatlantismo y, a pesar de una cierta prudencia en el tono, sostiene a las organizaciones extremistas

de Palestina contra Israel) y por una estrategia de sostén a los movimientos «izquierdistas».

Lo mismo que la del P. S. U., la fuerza de la C. I. R., reside, sobre todo, en sus líderes, y en primera fila, François Mitterrand. Pero en 1968, Mitterrand ha sido el único elegido y no obstante algunas posiciones de fuerza en provincias, la C. I. R. no es, por sí sola, una formación firmemente establecida, capaz de «morder» mucho en los grandes partidos. Teniendo en cuenta la naturaleza de su debate con el partido socialista, no es quizás imposible que una unificación sobrevenga un día (aunque una parte de los militantes de la C. I. R. parece más dispuesta a colaborar con el P. S. U.).

El P. C. permanece más pujante que el partido socialista. Tres veces más numeroso, se caracteriza por la rigidez de su organización y de sus dogmas. Es un «compañero» difícil y sólo la consciencia de la inquietud que inspira a los demócratas puede llevarle a hacer concesiones. Entretanto, lentamente, su doctrina evoluciona y está desolidarizado de la invasión de Checoslovaquia por la U. R. S. S. y sus aliados. El diálogo que el partido socialista lleva con él, apunta a saber si su evolución permitirá hacer de él un día, un compañero posible en una coalición gubernamental.

El P. C. representa a un electorado variado. Puede, ocasionalmente, tomar la voz de los socialistas, sobre todo cuando éstos se colocan sobre su terreno: el de las reformas de tipo liberal. Su reciente manifiesto, de resonancias revolucionarias, no se ha traducido todavía por un programa coherente, capaz de movilizar a los auténticos socialistas.

En cuanto al partido socialista (tercero en Francia por el número de sus adheridos, y segundo partido de izquierdas) tienden sus esfuerzos a la constitución de una mayoría de las izquierdas y preparar

así su transición hacia el socialismo. Pero, colocado políticamente entre el centro y el P. C. no puede mantener sus posiciones electorales más que aliándose con uno o con otro.

La alianza con el P. C. está más conforme con su finalidad; pero los acontecimientos de mayo de 1968, la invasión de Checoslovaquia y la evolución internacional, han resucitado la imagen de un P. C. extranjero, no francés.

Es fácil apreciar las oportunidades de buen éxito de la experiencia que el so-

cialismo francés ha intentado en 1969, al trastornar y transformar su organización y al renovar sus dirigentes. Animado por un equipo resuelto, teniendo a la cabeza un primer secretario cuyo pasado político prueba su tenacidad, la fuerza de convicción y el rechazo de toda demagogia, ¿podrá el partido remontar la pendiente que lo conducía al ocaso y a la mediocridad? Lo que está resolviéndose es el porvenir del socialismo democrático en la Francia de nuestro tiempo.—TOMÁS ZAMORA.

MANUEL FOYACA DE LA CONCHA: *El pensamiento de Lenin*. Ediciones Guadarrama. Madrid, 1971; 333 págs.

Se ha dicho que Lenin fue el hombre que hizo del marxismo una realidad política en Rusia. En cierto modo, sólo en cierto modo, el autor de estas páginas —agudo conocedor del movimiento marxista— parece confirmar, en las líneas preliminares de su obra, este mismo juicio: de acuerdo o no con las ideas de Lenin y su obra —escribe—, es lo cierto que no puede ser ignorada la huella que dejó en la Historia. No es ahora fácil prever la duración ni el futuro del movimiento comunista, pero el sistema creado por Vladímir Ilich Uliánov cuenta ya más de cincuenta años de existencia, y su sombra se proyecta sobre un tercio de la Tierra. De aquí su importancia para las generaciones inmediatas. Conocer el pensamiento de este hombre, y los motivos que inspiraron y por tantos años sostuvieron su tenaz lucha política, es penetrar en el secreto de su triunfo personal y en el de la pervivencia de su obra. No es menester insistir, pensamos nosotros, en el hecho de sobra conocido de la serie de fundamentales transformaciones que Lenin supone en el proceso de desarrollo del movimiento marxista.

No es aconsejable, y ésta es la primera gran cualidad de las páginas que ocu-

pan nuestra atención, el penetrar de manera inmediata, directa, exabrupta en el pensamiento de Lenin. Tengamos en cuenta, y esto justifica la natural precaución tomada por el autor de estas páginas, que Lenin, en rigor, no fue el creador de la doctrina a cuyo desarrollo de manera tan poderosa y espectacular contribuyó. El marxismo es fruto de toda una serie de circunstancias, de problemas, de situaciones personales que, en el fondo, tampoco son debidas al propio Marx. El marxismo, acaso, es la herencia dejada por la conmoción de los años finales del siglo XVIII y, sobre todo, por la inestabilidad socio-política que preside casi todo el siglo XIX. Hace, pues, muy bien el doctor Foyaca de la Concha en trazar, antes de penetrar en el pensamiento juvenil del gran revolucionario, un cuadro de la situación social, política, económica y espiritual del pueblo ruso antes de los trágicos sucesos del célebre octubre de 1917.

Como casi siempre sucede con las doctrinas socio-políticas más inquietantes, una vez más —si aceptamos la tesis defendida por el autor de estas páginas—, fueron los jóvenes los que concedieron al marxismo carta de naturaleza. En efec-

to, se nos dice en este libro, a principios de los años noventa, muchos jóvenes rusos descubrieron en el marxismo las esperanzas que no encontraban ya en el populismo, y se decidieron a luchar por sus ideales. Casi todo el siglo XIX transcurre para la juventud rusa sin encontrar la fórmula adecuada en la que pueda cristalizar sus ansias revolucionarias. Todos los atisbos revolucionarios que se realizan vienen a demostrar, entre otras muchas cosas —como nos dice el autor de estas páginas—, que el capitalismo no era un fenómeno casual y sin futuro en Rusia, como decían los populistas. En efecto, avanzaba rápidamente en todas partes, como podía observarse en Petersburgo, en la Región Central, en el Sur y en los Urales. El proletariado industrial crecía también, en enconada oposición con el capitalismo y con el zar; y sus organizaciones de lucha se difundían... Surge por entonces la figura cuyo pensamiento se biografía en estas páginas. En las intervenciones en los diversos círculos —subraya el doctor Foyaca de la Concha—, el joven abogado marxista se revelaba a la vez teórico brillante y polemista vigoroso. Su discurso sobre *Miseria de la filosofía*, de Marx, fue considerado un éxito. Su traducción al ruso de *El manifiesto comunista* cerró esta primera etapa proselitista entre los revolucionarios de Samara. Todo estaba ya preparado para fundar su propio círculo marxista, y Vladímir lo abrió. Ante los nuevos discípulos, podría leer y comentar los textos fundamentales del marxismo: los dos primeros libros de *El capital*, de Marx; el *Anti-Duhring* y *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, de Engels; *El socialismo y la lucha política* y *Nuestras discrepancias*, de Plejánov. No bastaba, sin embargo, al ideal revolucionario de Vladímir Ilich este proselitismo de los círculos. Necesitaba conocer mejor la situación real de Rusia, sobre todo en el campo, para aplicar correctamente

la teoría de Marx, refutando científicamente los sueños populistas; y, en el invierno y primavera de 1893 se dedicó a estudiarla. Fruto de estos meses de investigación fue su primer escrito llegado hasta nosotros, y al que tituló *Nuevos desplazamientos económicos en la vida campesina*.

Luego de un detenido examen de las principales vicisitudes sufridas por el joven revolucionario —en este libro tan sólo se analiza la época juvenil de Lenin (el autor promete efectuar, en el futuro, la redacción de otro volumen referente a la madurez)— hasta el año 1899 —que no fueron escasas: prisión en Petersburgo y, posteriormente, confinamiento en Siberia (1895-1900)—, el autor pasa a subrayar las principales coordenadas del pensamiento político mantenido por Lenin en esa época, a saber: organizada la lucha de clases del proletariado y transformada en lucha política, hay que dirigirla a la conquista del poder político, derrocando primeramente la autocracia. En la autocracia (absolutismo, Monarquía absoluta), todo el poder supremo —indivisible y sus limitaciones— pertenece al zar; y éste «promulga las leyes, nombra a los funcionarios, recibe y gasta los dineros del pueblo sin que el pueblo tenga participación alguna en la elaboración de las leyes y en la administración». Es, por tanto, necesario derrocar la autocracia y establecer temporalmente una Monarquía constitucional.

Por otra parte, puesto en la necesidad de llegar al poder para realizar el socialismo, Vladímir se muestra terminante. No vacilará ante nada... Y en manos del proletariado el poder político, lo utilizará para organizar la sociedad en una forma socialista. Cómo entendiera Vladímir Ilich en esta época la forma esencial de una sociedad socialista, lo dice de pasada en medio de un paréntesis: «traspaso de la tierra, de las fábricas, etc., y, en gene-

ral, de todos los medios de producción a propiedad de toda la sociedad, y sustitución de la producción capitalista por una producción reglada por un plan general en interés de todos los miembros de la sociedad». Con esto basta, de momento, para intentar de nuevo la revolución. Profundizar en las notas esenciales del socialismo, quedaría para fines de 1917 al encontrarse en el poder. El doctor Foyaca de la Concha descubre en este primer volumen consagrado al pensamiento de Lenin la principal virtud política del líder marxista: la organización. Nada,

en efecto, fue sometido por este hombre al azar, a la improvisación, a la «buena estrella». Ciertamente, consiguió una aceptable organización de los trabajadores revolucionarios, la toma de conciencia política y, finalmente, supo entender lo que tantos políticos anteriores a él nunca lograron comprender: lo que significa la concentración del poder. No nos sorprende que un pensador político tan rigurosamente científico como el doctor W. Ebenstein lo haya considerado como «maestro de la estrategia política». J. M. N. DE C.

JACQUELINE FREYSSINET-DOMINJON: *Les Manuels d'Histoire de l'Ecole Libre (1882-1959). Travaux et Recherches de Science Politique*. Armand Colin. París, 1969; 295 páginas.

En un cuidado, matizado y perfectamente explicado prólogo el profesor Colliard nos pone en camino de conocer en toda su amplitud el texto de Freyssinet-Dominjon. Esta obra, con pequeñas modificaciones de detalle, es la tesis doctoral del autor en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de París (mes de diciembre de 1967) y que mereció la más alta mención, en razón a sus excepcionales cualidades y calidades.

Todo el libro no es más que la explicación de la lucha sostenida por la escuela libre contra la escuela laica, y que se refleja con claridad meridiana en los manuales de historia.

La escuela libre (generalmente católica), detestada y apasionadamente atacada por unos; honrada, ayudada y defendida por otros, apuesta o pretexto de tantos de nuestros conflictos políticos, permanece desconocida.

¿Fue la escuela libre la privilegiada guardiana de los valores morales y nacionales o, por el contrario, el bastión del oscurantismo reaccionario? ¿Fue un plantel de opositores, de contradictores del Estado laico y republicano, o una

reserva de futuros ciudadanos respetuosos con el poder establecido? Para saberlo es preciso juzgar por partes.

El escrutinio de un centenar de manuales de historias en las enseñanzas primarias confesionales y su tratamiento según las técnicas de análisis de contenido, cualitativas y cuantitativas, permiten a Jacqueline Freyssinet-Dominjon descubrir, estable o evolutivo, un espíritu, una doctrina, una ideología.

Los antiguos alumnos de la escuela libre, mediante esos manuales, podrán revivir la historia de su país tal como a ellos les fue contada la primera vez, conmoverse todavía con el relato del «martirio» de Santa Blandine o de Luis XVI, entusiasmarse con la epopeya de los Chouans en Bretaña o de los misioneros en África.

En cambio, los otros, formados en la escuela laica, descubrirán otras anécdotas y relatos familiares, que son el patrimonio histórico común a todos; una historia nueva, la de los Reyes muy cristianos de Francia, hija mayor de la Iglesia, una aventura esmaltada de milagros e inter-

venciones providenciales de un Dios naturalizado francés.

Los antiguos alumnos de la escuela libre comprobarán también la evolución de la enseñanza histórica que, progresivamente, desde los años 1880 a nuestros días, soporta la reforma, tolera la revolución y acepta la República.

El texto tiene tres partes. La primera, que trata de los «manuales públicos y manuales privados», abarca dos extensos y bien meditados capítulos: ¿los manuales privados son distintos de los manuales públicos?; presentación al pueblo de las obras conservadas; los manuales privados opuestos a los manuales públicos; la querrela política de los manuales, son los temas fundamentales que abarca.

La segunda parte: «El mensaje religioso», es un magnífico trabajo sobre el catolicismo en Francia (los héroes, los Reyes, los santos, el pueblo); la reforma y las guerras religiosas, con unas reflexiones sobre la tolerancia; y Dios en la historia (Juana de Arco, Dios protege a Francia).

En la tercera parte: «El mensaje político», es un estudio desapasionado sobre: el mejor régimen político (las ideologías

republicanas y monárquicas); la cuestión social (los movimientos obreros, las condiciones de los trabajadores, la legislación social y el aspecto doctrinal de la cuestión social); y la política colonial (la misión civilizadora y la misión cristiana en las colonias; el caso de Argelia). Y en la conclusión, solicita una sola historia (con su laicismo, su catolicismo, con su Monarquía o su República o sus revoluciones) para todos los niños franceses.

Si valioso es el texto que comentamos, aún lo es más la parte bibliográfica, plenamente exhaustiva. Desfilan por ella los manuales destinados a la enseñanza primaria, tanto pública como privada; diccionarios y enciclopedias; diarios y revistas; y una serie de libros sobre la sociedad francesa, sobre sociología y pedagogía, metodología, organización de la enseñanza, el conflicto escolar, las relaciones entre el Estado y la escuela privada, la ciencia histórica y la enseñanza de la historia, etc. Algo muy definido y definitivo.

Magnífica presentación del libro, que acredita el buen trabajo de Armand Colin, enmarca el texto, expresado en un francés claro, preciso, cartesiano.—TOMÁS ZAMORA.

## TEMAS EUROPEOS

GINO BENVENUTI: *Storia della Repubblica di Venezia*. Pisa, Athenaeum, 1971; 262 págs.

Venecia es siempre actualidad, no sólo por lo que significa en el arte de ayer y de hoy, sino porque su historia constituye una perenne lección política. Gino Benvenuti inserta Venecia en una serie de trabajos históricos en torno a las cuatro Repúblicas marineras que fueron eje del dominio mediterráneo: Pisa, Venecia, Génova y Amalfi.

Y este es un primer aspecto digno de observación. La península itálica, parece-

lada política y administrativamente en ciudades convertidas en cabeza de región, obliga a extenderse por el mar a aquellos centros de poder que disponen de escasa tierra firme. Ello aparece claramente explicado en el ejemplo veneciano, donde la capitalidad establecida sobre una constelación insular divide su ímpetu entre las dos zonas, terrestre y marítima, y aún marítima próxima y terrestre lejana.



Desde los tiempos en que Atila destruyó Aquileya e invadió la llanura paduana, aquella decisiva zona próxima a Istria se convirtió en mecanismo político necesario a una Europa montada sobre dos imperios, dos dinastías o dos potencias que giraban como sobre goznes en torno al mar Adriático. El libro de Benvenuti es una historia externa, casi una crónica de acontecimientos y de episodios, pero al través de su relato descuellan el papel que cumple en la geopolítica y aun en la geohistoria aquella singular creación. También Venecia es ejemplo del juego de fuerzas interiores; aristocráticas y democráticas, de los triunfos oligárquicos y aun de los intentos de cristalización de poder en ciertas familias, pero es, sobre todo, la peripecia más interesante de una típica diplomacia.

Tierra de comerciantes y de navegantes, supo ser a la vez libre y dependiente, oriental por bizantina y occidental por latina, desde el siglo XI cifra los antagonismos de ambos Imperios, como luego lo hace ante cuantas organizaciones tratan de dominar el Norte de Italia. Recordemos que si finalmente cae dentro del círculo de las vicisitudes napoleónicas, los que pesaron fueron las consideraciones de la renovada dicotomía: Bonaparte entrega Venecia al Austria vencida a cambio de tomarle las posesiones de los Países Bajos.

Estos siglos de historia veneciana son descritos ágilmente por el autor, tanto en la Edad Media como en la Moderna. Afirmada su prepotencia sobre el Adriático en la sabida ceremonia de sus esponsales con éste, salta al Mediterráneo oriental con no menor impulso, y se sitúa en las tierras de Grecia y de Levante en los tiempos de las Cruzadas, cuando no sólo la fuerza militar, sino la diplomática, supieron sacar partido a la situación. La Edad Moderna conoce el triunfo de Lepanto, mas también fallos y pér-

didias salvadas por mecanismos de negociación en los cuales los venecianos se acreditaron como maestros.

Puede así decirse que aun dándonos Benvenuti una sucesión de acontecimientos, salta siempre entre líneas el fondo político que alimenta la acción. Sin duda, para completar esta impresión inserta el autor algunas de las mejores páginas escritas por Giuseppe Maranini sobre la constitución de aquella República. Son páginas que pintan la caída de Venecia, pero que por eso precisamente revelan las causas de la grandeza, que son también las razones de su fortuna. El hecho de que la organización permaneciese al través de tantos avatares se ve así como prueba de su bondad.

En otra ocasión me interesó la fortuna de Venecia hasta el punto de escribir y publicar un librito sobre ella. Ahora, tras la historia que comentamos y desde este lugar, no cabe sino repetir que Venecia ha representado para la vida política de Occidente aquello que más han amado los intelectuales de todos los tiempos: esa templanza que desconoce exclusivismos y extremosidades. Su síntesis es el Dux que paseaba con la espada envainada, pero seguido de sus consejeros; su despliegue, esa forma en la que nadie poseyó demasiado poder, donde hubo lugar para que todos participasen, e incluso que participasen en razón de saberes concretos. Aunque esto no sea lo que más haga descollar, Benvenuti lo subraya en las ocasiones más sonadas, cuando recuerda que el *communis venetiarum* se empieza a delinear como *consilium sapientium*, o cuando señala la significación de aquel Consejo de los Cuarenta, autónomo e independiente de los demás órganos, que es un antecedente de aquella necesidad de separación de poderes que la historia de las ideas políticas tiene que reconocer aquí como preclara cristalización.

Esperemos, tras esta historia de Venecia

cia y la anterior de Pisa, las de Génova y Amalfi, que nos promete Benvenuti. Una consideración de las cuatro historias

ha de ser, de seguro, valiosa ayuda para comprender el Mediterráneo medieval y moderno.—JUAN BENEYTO.

CLAUDE DELMAS: *Historia de la civilización europea*. Editorial Oikos-Tau. Barcelona, 1970; 128 págs.

El tema de Europa sigue siendo objeto de atención preferente por parte de la generalidad de los estudiosos de todas las latitudes geográficas del mundo. Y, efectivamente, su pasado ha sido tan glorioso, han surgido de este continente tantas y tan sorprendentes ideas y, en definitiva, han sido tan sólidas y profundas las estructuras socio-políticas que Europa ha dado a cada uno de los países que ha conquistado que difícilmente se puede resistir la tentación de emprender, cuando menos, el análisis de las constantes más destacadas que constituyen ese pasado. Por eso, como recientemente ha afirmado el profesor Sánchez Agesta, muchos historiadores, en el trance de reconstruir o replantear una Europa política, han comenzado por reconstruir o replantear una historia de la cultura europea. Creemos que este es el motivo que plenamente justifica la presencia editorial de este libro que debemos al profesor Claude Delmas.

Emprender un estudio retrospectivo sobre lo que ha sido Europa no constituye una tarea fácil. Son varias las dificultades que hay que vencer, como, por ejemplo, la de tener muy presente —y así lo hace constar el autor de estas páginas— que la historia de la civilización europea no empieza en un momento preciso. Es necesario escoger, y no siempre sin cierto sentido arbitrario. Por eso mismo, como otro de los estudiosos del tema europeo ha señalado (nos referimos al doctor Bernard Voyenne), «no, el mapamundi no define a Europa, ni la raza, ni la lengua al europeo. Lo que explica al europeo es cierta fiebre espiritual, una

pasión por la aventura y la organización, una curiosidad, una inquietud. Una llamada, surgida de profundidades ignotas no ha cesado nunca de solicitar sus oídos, conduciéndole a milagrosos descubrimientos y, a veces, a locuras que le han llevado a las puertas de la destrucción. El hombre europeo de Ulises, solicitado alternativamente por la perdición y la salvación, sucesivamente rebelde y sumiso, fiel y alegre, sucumbiendo a la menor seducción y, con todo, obstinado en sus intentos, conduciendo con firmeza la nave del ser entre las aguas del acaecer, es el olvidadizo Ulises y la Penélope que le espera. La diversidad, el abigarramiento incluso, se leen en el suelo europeo. No se conseguirá hacerlas desaparecer, en provecho de cualquiera unificación arbitraria. Pero la unidad, la unidad viva y cálida, reside en el espíritu, sólo allí. Y, sin duda, el espíritu no se alcanza al primer intento. La incesante —en conclusión—, la insaciable persecución de su unidad de vocación a través de las dolorosas fragmentaciones de su destino: esta es la historia de Europa. Terribles embates de dispersión y de odio, alternan con hitos de equilibrio triunfal. Su historia no ha sido escrita por santos: la codicia, la venganza, la divagación, son más numerosos que el puro amor». Todo esto, en definitiva, lo sabe muy bien el autor del libro que comentamos.

«¿Dónde empezó para un ciudadano de Arlés o de Lyon —o de cualquier otro lugar europeo— el sentimiento de desconcierto, se pregunta Marc Bloch, en las diversas épocas?». En el siglo IV —responde el doctor Claude Delmas— se

puede situar en Cartago y en Grecia. Más allá del Rhin se encuentra en los bárbaros. En el siglo XII, en Lübeck. En el reino islámico, en Túnez. En Oriente, entre los cismáticos. El rechazo hacia el norte, que desencadenó la noción de Europa occidental, se operó lentamente y fue decisivo. El mundo antiguo estaba destruido. Tras haber sido un lago romano, el Mediterráneo pasó a ser un lago musulmán. La navegación bizantina no sobrepasó las costas de la Italia meridional, y el mar Tirreno sólo conoció bajeles sirios. Una prueba de la amplitud de intercambio lo demuestra la sustitución de la moneda plata por la de oro. A título de comparación, aproxima el proceso del papiro y del pergamino. Es entonces cuando el Estado franco toma todo su valor, alejándose de las orillas soleadas del mar latino, entrando en contacto con el océano y las grandes arterias fluviales de la Europa media. Se erige en un centro geográfico y en el nudo de una formación nueva: la Europa carolingia, luego medieval. En religión, política, instituciones, lenguas, literaturas, incluso en la escritura, el contraste es sobrecogedor entre los tiempos merovingios, llenos aún de costumbres antiguas, y los carolingios, anunciando formaciones políticas y destinos nuevos.

No deja de ser extraordinariamente curiosa, a nosotros así nos lo parece, una de las afirmaciones que el profesor Claude Delmas realiza en su libro, a saber: que la auténtica faz socio-política de Europa se deja ver por vez primera al concluir las empresas de las Cruzadas. Justamente, escribe el autor de las páginas que comentamos, tres siglos de expediciones y de aventuras configuraron una nueva cara europea. Los hombres que regresaban de Palestina venían con una mirada distinta. Su horizonte estaba ensanchado. Las Cruzadas diezmaron el feudalismo. Libres de la turbulencia propia de los señores feudales, 'eternos quere-

llantes, se respiraba con una mayor libertad, los ciudadanos aumentaban sus economías, y los Reyes sustituían los cuadros feudales por una administración centralizada. Entretanto, el «campanario» empezó a tomar un significado comparable al del «torreón», es decir, protección y poder que los magistrados municipales concibieron tanto en los rendimientos sociales o de interés: los acuerdos amigables se afirmaron como una solución mucho más ventajosa que la guerra.

Considera el autor que en la decadencia —en el largo proceso de decadencia— europea no ha intervenido ninguna corriente que pudiéramos considerar extraña al propio continente. La decadencia europea, es decir, «el no mandar en el mundo —según la elocuente expresión orteguiana—», ha sido fruto de la eterna inquietud que por siempre ha caracterizado a los europeos, a saber: su espíritu de lucha, su necesidad de expansión, el deseo de progreso, la necesidad de la renovación, la curiosidad ante lo nuevo, la impaciencia, la insubordinación, etc.

Señala también el autor que a Europa, a diferencia de lo que le ha ocurrido a otras naciones, le ha costado profundo y enorme trabajo el cambiar de actitud. Por eso mismo, nos dice Claude Delmas, alrededor del año 1830 las revoluciones no habían cambiado de un modo decisivo la faz política de Europa. Sencillamente testimoniaban las modificaciones introducidas por el progreso técnico. La jerarquía social no era más que una realidad estable definida por un decreto de la providencia, aunque también representaba un hervidero de ambiciones, de fracasos y de logros que debilitaban, para dar paso a las nuevas promociones, los viejos grupos privilegiados. El concepto tiempo cambiaba de significado y, volviendo a descubrir la historia, los pueblos tomaban conciencia de su individualidad. «Esta edad, escribía Carlyle, no es heroica ni filosófica ni devota ni moral.

Es sólo la edad de la mecánica.» Y la mecánica construida por la ciencia invadía la vida moral.

En este libro, pues, se nos dice algo muy parecido a esto: que la riqueza de Europa es su diversidad. Diversidad de

culturas, diversidad de tradiciones, diversidad de ideologías. Es posible, como ha señalado el doctor Bernard Voyenne, que esta diversidad constituya hoy un obstáculo difícil de superar.—J. M. N. DE C.

JOSEF PAUCO: *Literárny almanach Slovákha v Amerike*. Año 1972. Jednota Printery. Middletown, Pa., 1971; 236 págs.

Es el año veinte de este Anuario literario de la nutrida emigración eslovaca en los Estados Unidos, Canadá, Iberoamérica, Australia y Europa que, aunque tenga el objetivo de «literario», la parte literaria forma sólo una parte del mismo. Véamos:

La concepción política del que fue Presidente de Eslovaquia durante la segunda guerra mundial, el doctor Jozef Tiso, que corre a cargo del profesor J. M. Kirschbaum, de Toronto, estudio que constituye una excelente fuente de investigación y orientación; el desarrollo económico durante la independencia eslovaca —tema siempre apasionante—, de XYZ (F. Vnuk, de Australia); el que fue uno de los más destacados publicistas políticos de antes, durante y después de la República eslovaca, de 1938-39-1945, K. Culen, procede a una consideración de gran valor en torno a lo que, en efecto, era dicha República para los eslovacos.

El problema eslovaco-magiar de antes de la primera guerra mundial, fuera y dentro de la antigua Austria-Hungría, está planteado por dos autores: M. Lako, de Roma, versa sobre las medidas magiars contra los emigrantes eslovacos o procedentes del Imperio austro-húngaro en los Estados Unidos, y el que reseña la presente obra, de Madrid, se refiere a las fuentes rumanas de magiarización de los pueblos no magiars en aquella época, teniendo en cuenta, sobre todo, fuentes históricas y jurídicas.

El pasado más lejano de la historia de

Eslovaquia queda reflejado en varios estudios de fondo, como, por ejemplo, el de Arvéd Grébert, sobre el primer Estado eslovaco, que era la famosa Gran Moravia; a continuación cabe señalar la importancia que tuvieron las relaciones eslovaco-cheacas desde los tiempos del husitismo, especialmente entre la minoría religiosa protestante del país (un 15 por 100, ya que el resto corresponde a la confesión católica); el autor de este estudio es precisamente protestante, L. Kandra, de Canadá.

En relación con la historia del siglo XX, Stefan Polakovic recoge la figura y la obra del que fue protagonista y líder casi indiscutible del derecho de autodeterminación para Eslovaquia durante el Imperio austro-magiar, y luego durante los primeros veinte años de la llamada I República de Checo-Eslovaquia, A. Hlinka, muerto en agosto de 1938.

El partido comunista de Eslovaquia busca «su» historia, cuyo autor es F. Vnuk; lo interesante es que el partido no consigue «encontrarla», porque, en realidad, no existe; por tanto, está obligado a inventarla; estudio polémico, sin embargo, muy sugestivo en cuanto a las maniobras comunistas de convencer a un pueblo dominado de que sólo a su presencia pueda subsistir...

El aspecto del desarrollo cultural en general, sobre todo en sus tendencias, durante los primeros años de la segunda postguerra, 1945-1948, es un problema que con maestría desarrolla uno de los

más destacados expertos en esta materia, I. Kruzliak, de Munich.

De carácter histórico-cultural son también las siguientes contribuciones: la obra *Paedagogia Slowenska*, de J. Pales, a cargo de J. Bansky, la personalidad del recientemente fallecido literato eslovaco en América, Mlynarovic, de T. J. Zúbek, o del ciclo de la historia eslovaca, de J. Okál.

En conclusión, si bien es verdad que la presente obra está destinada, en primer lugar, al público eslovaco en el mundo libre, ante todo a las nuevas generaciones que dominando el idioma de sus padres se interesan por las cuestiones re-

lacionadas con su patria de origen, y al mismo tiempo están capacitadas para ofrecer materiales de este carácter al gran público intelectual del país en que viven, también los interesados de otras esferas geográficas tienen acceso a fuentes de índole parecida, según estamos orientando a los lectores de esta REVISTA de un modo casi sistemático.

La ventaja de este Anuario consiste en ofrecer al interesado un conjunto de problemas respecto a Eslovaquia y la Europa Central que, normalmente, perdería mucho tiempo en localizarlos a través de bibliotecas y centros de investigación tanto política, económico-social, como internacional.—S. GLEJDURA.

#### TEMAS DEL MARXISMO Y COMUNISMO

MICHAEL MOROZOW: *Das sowjetische Establishment*, Seewald-Verlag, Stuttgart-De-gerloch, 1971; 200 págs.

Cuando el 1 de marzo de 1898 se reunieron en una choza de la capital bielorrusa Minsk nueve personas en representación de alguna que otra tendencia revolucionaria radicadas entonces en los territorios occidentales y meridionales del imperio zarista, nadie pudo suponer que se trataría de la creación de un partido llamado socialdemócrata obrero ruso. En efecto, como si se tratase del I Congreso del Partido comunista de la Unión Soviética (PCUS), ya que al menos desde el punto de vista histórico-formal figura en tal sentido, de parte de los forjadores del régimen soviético.

Dos días después, el 3 de marzo, fue elegido un Comité central compuesto de tres miembros: A. I. Kremer, S. I. Radchenko y B. L. Eidelman. Ya por los apellidos se descubre su procedencia étnico-racial..., como ocurriría más tarde a través del ya establecido Estado soviético, hasta nuestros días. No siempre es posible tergiversar la historia sólo porque

haya pueblos escogidos y otros condenados de antemano.

En aquella época, las Rusias de los zares atravesaban un momento poco propicio para esta clase de actividades subversivas, al menos desde el punto de vista oficial. Mientras tanto, las actividades de la policía secreta ya no alcanzaban ni los objetivos recomendados ni las personas a perseguir, como si se tratase de una agonía un tanto anticipada de un régimen, que a través de los siglos no logró resolver ninguno de sus problemas internos de mayor alcance. Cuando el caos invadió al imperio ruso-zarista, la policía ya no tuvo la fuerza suficiente para combatirlo legalmente; falló la *ochrana*, la defensa del orden establecido, a pesar de que el II Congreso del Partido se celebraría fuera del país —concretamente en la capital belga, Bruselas, y luego en Londres— entre el 30 de julio y el 23 de agosto de 1903. Fue un acto de restauración del partido, y lo que es más

significativo, que ya entonces se produjera una escisión en el seno del mismo, saliendo como protagonistas las posteriores tendencias políticas personificadas por los mencheviques y bolcheviques.

El III Congreso se celebraría en la capital británica entre el 25 de abril y el 10 de mayo de 1905. Es cuando Lenin es elegido como miembro del nuevo Comité central, cuya función se llevaría a cabo el 7 de noviembre de 1917 con la conquista del poder bolchevique en Rusia, conocida con el nombre de «Gran Revolución de Octubre».

La ideología marxista influye decisivamente en la formación del llamado nuevo hombre soviético. En tal caso, un funcionario queda reducido, en cuanto a sus conocimientos, a estar obligado a depender, pura y simplemente, de otros eslabones en la jerarquía del partido comunista. Todos los miembros del partido han de ser fieles siervos del mismo, igual que los que no han entrado, o no han sido admitidos en sus filas simplemente porque no tienen otra oportunidad. El control del partido es tan riguroso que —y hay que repetirlo una vez más— hasta dentro de la vida íntima nadie puede tener confianza ni en sus padres, hijos, ni en sus hermanos.

Un hombre de la calle se pregunta, por ejemplo, cómo es posible esta clase de cosas, que haya divergencias hasta en el seno del propio partido y sus órganos. Simplemente, porque la procedencia de los funcionarios del Secretariado general, del Comité central y de los demás órganos que los componen no es la misma. Salta a la vista no solamente la condición social, sino, ante todo, la notoria debilidad humana en procurar desenvolverse en la vida. De ahí las reacciones más absurdas hacia el interior y exterior por los representantes soviéticos. En este caso, el autor del presente libro ha acertado.

Morozow no es un inexperto en soviología. Durante más de treinta años pro-

sigue el desarrollo del régimen soviético, y según se puede desprender de su apellido, es de origen ruso. Ha vivido, ha estudiado y analizado la realidad soviética hasta los últimos detalles. Este libro es sólo una parte de su auténtica obra, consistente en ofrecer al interesado lo más objetivamente posible lo que es, y no lo que se quiere ver o propagar.

No olvidemos que la vida soviética está subordinada a ciertas leyes de «desarrollo». La misma prensa soviética nos enseña más de lo que pudiera suponerse. Informa tan ampliamente como la occidental, es cierto, pero lo hace de un modo completamente distinto —mejor dicho, contrario—; no informa, sino que forma —¿a quién?— a sus lectores, a todos los ciudadanos de la URSS.

Morozow ofrece pruebas contundentes: *Pravda*, *Izvestia*, *Boletín Oficial del Estado* de la URSS, *Protocolos de los Congresos del PCUS*, *Memorias* de distintas personalidades de los últimos años (ante todo, militares), la *Gran enciclopedia soviética* junto con sus suplementos anuales constituyen una inagotable fuente de información y orientación. No faltan fuentes de procedencia alemana.

En su conjunto, el autor brinda al lector la siguiente problemática: el PCUS y su dimensión teórico-histórica, su papel como fuerza líder en la sociedad, su política de cuadros; las diferentes etapas de evolución, la estructura sociológica de los miembros del Comité central, los tipos de liderazgo, los grupos de intereses y las biografías de los miembros del Comité central hasta la terminación de la obra.

Puesto que los cambios en la URSS pueden producirse sólo desde dentro del sistema mismo, queda para el mundo una experiencia muy expresiva en cuanto a los posibles reformadores —o revisionistas— que surgen de un día a otro: Tito, Imre, Nagy, Gomulka, Dubcek. El autor

es de la opinión de que incluso dentro del propio PCUS puede surgir, tarde o temprano, un Dubcek no eslovaco, sino au-

ténticamente ruso-soviético. Caso un tanto difícil, pero no del todo imposible.— S. GLEJDURA.

## B I O G R A F I A

N. KHAC HUYEN: *Vision Accomplished? The Enigma of Ho Chi Minh*. The Macmillan Company. Nueva York. 378 págs.

Quizá la presente biografía de Huyen sobre Ho Chi Minh sea de las más completas que se hayan realizado. El autor está especialmente dotado para realizar esta obra: conocedor a fondo de los problemas políticos asiáticos, contacto directo con el régimen de Ho Chi Minh cuando estuvo viviendo en Vietnam por más de siete años en aquella época de liberación frente a los franceses, y actualmente es profesor del departamento de Ciencia Política del College of St. Catherine, en Saint Paul, Minnesota.

Lo que más sorprende de la tesis de Huyen es su constante afirmación de que Minh fue, ante todo, un patriota, un nacionalista, y no un comunista afanoso por una revolución a escala internacional. Minh amaba a Lenin no por su doctrina política, que en muchos aspectos la consideraba exagerada, sino porque veía en Lenin el gran constructor del nacionalismo ruso frente a las potencias extranjeras. Minh no comprendía la división del mundo en grandes ideologías ni tampoco la necesidad de que las pequeñas naciones tuviesen que enmarcarse necesariamente en la órbita de una grande. Con gran claridad observó que la independencia de Vietnam estribaba no sólo en la lucha contra las potencias occidentales, sino en la búsqueda de un equilibrio entre China y la U. R. S. S. a fin de sacar del mismo las máximas ventajas. Sin titubear afirma Huyen que si no hubiese sido por una serie de acontecimientos, especialmente por la lucha contra las potencias occidentales, el régimen de Minh

no hubiese caído en la órbita comunista. Hubiera sido un líder nacionalista en un Vietnam unificado.

Aprovechando la biografía de Ho Chi Minh, el autor realiza un estudio sociológico detallado de los acontecimientos y de la estructura de las fuerzas sociales que condujeron a la independencia del Vietnam. Desde el momento de esta independencia hasta los trágicos acontecimientos que condujeron a la división del país, la historia del Vietnam se hace internacional. Los acuerdos de Ginebra supusieron para Ho Chi Minh un duro golpe, pues una cuestión interna de su país vino a consagrarse y a garantizarse por las grandes potencias.

Minh viajó mucho en su juventud y mantuvo fuertes contactos con la Internacional comunista, pero siempre pensando que de su asociación con la misma pudiera sacar ventajas para su gran anhelo: la independencia total política y económica del Vietnam. Conoció personalmente muchos de los grandes líderes comunistas y occidentales en aquellos primeros años del siglo XX. Todos ellos siempre le dedicaron grandes elogios, más por su visión estratégica que por sus ideas políticas.

Minh escribió mucho sobre los acontecimientos de la revolución comunista soviética. Su interpretación de los hechos difiere bastante de la oficial de la Academia de Moscú. El gran éxito de Lenin estribó en la unificación de todas las fuerzas patrióticas de los pueblos de la U. R. S. S. a fin de derrotar a las po-

tencias extranjeras. Si no llega a ser por la gran voluntad de Lenin y de su sucesor, Stalin, la U. R. S. S. sería en la actualidad un país dividido, descuartizado. Todo esto le enseñaba también que antes de procederse a la revolución socialista auténtica era preciso la reunificación del Vietnam y toda transformación democrática interior quedaba supe- ditada a este sublime objetivo.

Huyen acusa a las potencias occidentales y, especialmente, a los Estados Unidos de no haber comprendido este objetivo último de Minh. Sin duda —piensa— una vez que se hubiese conseguido la reunificación del Vietnam las relaciones internacionales se hubiesen mantenido con todos los países del mundo, pues no había idea que más le entusiasmase a Minh que el equilibrio con las grandes potencias, cosa que no puede lograrse sino manteniendo contactos con todas.

No sabemos hasta qué punto este nacionalismo extremo de Minh era compatible con la hermandad que debe presidir las relaciones entre los países comunistas. Por otra parte, nuestro autor juega con muchos condicionales (si se hubiera hecho esto o lo otro) intentando salvar la reputación democrática de Minh basándose más en las buenas intenciones que en los hechos realizados por el líder comunista. La negativa del dirigente a rea-

lizar elecciones para determinar la reunificación del país, elecciones supervisadas incluso por las grandes potencias internacionales, difícilmente puede encontrar explicación en un profesor norteamericano de ciencia política. Sin embargo, nuestro autor, para no pronunciarse sobre tan espinoso tema, soslaya la cuestión.

Las visiones de Minh sobre el futuro de su país sencillamente deben ser calificadas de grandiosas. Se trata de un país que intentará sembrar la semilla revolucionaria por todo el sudoeste asiático sin necesidad de supeditarse ni a Rusia ni a China; de un país que a pesar de su flaqueza tecnológica estará siempre dispuesto a prestar ayuda material y humana a las acciones bélicas. No es de extrañar, pues, el título del presente libro colocado entre signos de interrogación: ¿de verdad creen los actuales dirigentes del Vietnam del Norte que las grandiosas visiones de Minh puedan ser cumplidas en el futuro? Ni sus mejores amigos, los chinos, así lo piensan, pues ya están dando marcha atrás en sus sublimes objetivos. Para comenzar en este retroceso han invitado a visitar Pekín al Presidente de los Estados Unidos, justamente el hombre que más interés tiene en que el testamento de Ho Chi Minh no sea realizado algún día.—A. E. G. D.-LL.

MICHAEL CHINIGO: *Las enseñanzas del Papa Juan*. Círculo de Lectores. Madrid, 1970: 361 páginas.

La ejemplar figura de Juan XXIII ha sido querida y admirada en todas partes del mundo. Muchísimos de los que personalmente lo conocieron no han dudado en afirmar que, efectivamente, ante el Pontífice desaparecía toda idea de controversia, de violencia; de temor. De la persona del inolvidable sucesor de San Pedro irradiaba la claridad, la dulzura y la más sugestiva bondad. Resulta curioso

el advertir el profundo fracaso de las profecías que, al tiempo de su elección, divulgaron los dogmáticos de costumbre al pensar, dada la edad que contaba Angelo Giuseppe Roncalli en el momento de ser elevado al Trono pontificio —setenta y seis años—, que estábamos, en el mejor de los casos, ante un Papa de transición. Sin embargo, en sólo cuatro años y unos meses —duración de su Pon-



tificado—, el Papa Juan ha dejado una impronta profundamente difícil de superar. Recordemos, así lo ha hecho un autor, que «el duelo universal que provocó su muerte unió a todos los hombres católicos o no católicos, cristianos o no cristianos, creyentes o no creyentes, que veían en él un rayo de luz, una gran esperanza de paz, dentro del tenebroso ambiente de guerra fría que ha enseñoreado a la Humanidad las últimas décadas».

La doctrina del Papa Juan está, en realidad, en la conciencia de todos. Y, justamente, no sólo se le evoca por su humanísima figura eternamente sonriente, sino, a la par, por ser el autor de dos encíclicas que aprehenden y definen maravillosamente los problemas del hombre y de la Iglesia católica contemporánea —*Pacem in Terris* y *Mater et Magistra*— y, además, ser el inspirador del trascendental Concilio Vaticano II. Pero, en todo caso, si esto fuese poco no hay que perder de vista el profundo amor que el llorado Pontífice consagró a los hombres de todas las razas. «Sonriente y andariego —ha dicho un autor—, haciendo a un lado protocolos, que tenían herrumbe de siglos, correteó —libremente— por cárceles, hospitales, santuarios populares; hasta el día que osó invitar a los cristianos —anunciando para más tarde su invitación a los no cristianos— a un experimento de convivialidad espiritual, dentro de casa, donde brillara la humildad en la exhibición sin tramoya de virtudes y defectos de muchos hombres de la Iglesia católica. Abrió a todos sus puertas, las de su casa y las de su corazón y llamó a todas las que quisieron abrirse.»

Ha sido, y conviene insistir en este extremo, el gran defensor de los derechos del hombre. Necesariamente, subrayó en infinidad de ocasiones, la paz en la tierra no se puede establecer sin asegurar si no se guarda respetando el orden correspondiente a la naturaleza del

hombre. La labor del eximio Pontífice fue, en definitiva, gigantesca. Como nos demuestra la antología que Michael Chinnigo ha confeccionado, tuvo la palabra adecuada para cada persona, para cada institución, para cada grupo humano. Juan XXIII definió la esencia, las metas y los propósitos del Concilio Vaticano II, recordó los fundamentos de la doctrina católica, explicó su aportación a la paz entre los pueblos y a la paz social, puso el acento sobre la urgencia pastoral para que el legado de Cristo emprendiera pronto el camino hacia la unidad y se lleve la Buena Nueva a todas las almas que esperan aún la hora de Dios. Pero, pensamos, la mejor de todas las lecciones que nos ofreció —con ser muchísimas y todas extraordinarias— fue su deliciosa humildad. «Los calificativos de *Papa del Concilio*, *Papa Político*, *Papa de la Unión* y *Papa de la Paz* —nos indica el autor de esta antología doctrinal— se entremezclaban en las informaciones que los periódicos difundían por el mundo entero». Pero, al día siguiente, en una audiencia a los periodistas de todo el mundo, venidos a Roma a causa del Concilio, el Pontífice les exhortó a que desistieran en el empleo de tantos títulos... y afirmó que «en cualquier ocasión, me alegraría que, al hablar de Nos, utilizaran como único y verdadero apelativo el de: "Era un sacerdote ante Dios y ante los hombres; un amigo seguro y sincero de todas las naciones".»

Defensor acérrimo, como ya hemos dicho, de la persona humana. Entendió, efectivamente, que el fundamento de toda sociedad bien ordenada y fecunda, está en el principio de que todos los seres humanos son personas, es decir, que poseen una naturaleza dotada de inteligencia y de libre voluntad. Por esto están sujetos a deberes y se benefician de derechos, que se derivan de su propia manera de ser y que, por esto, son universales, inviolables e intangibles. Para

S. S. Juan XXIII el primero y más importante de todos los derechos es el concerniente al derecho a la existencia y a un nivel de vida digno: «Todo ser humano tiene el derecho a la existencia, a la integridad física, a los medios indispensables y suficientes para un nivel de vida digno, especialmente en cuanto se refiere a la alimentación, al vestido, a la habitación, al descanso, a la atención médica, a los servicios sociales necesarios. De aquí el derecho a la seguridad en caso de enfermedad, de invalidez, de viudez, de paro y de cualquier otra eventualidad, de pérdida de medios de subsistencia por circunstancias ajenas a su voluntad.»

El futuro lector de estas páginas encontrará en las mismas fragmentos de las principales encíclicas y alocuciones de S. S. Juan XXIII. Pero, al mismo tiempo, tras la lectura pausada, serena e íntima de sus palabras, dispondrá de la clave esencial para llegar al pleno convencimiento de que, quíerese o no, el llorado Pontífice ha sido uno de los hombres que a más enhiesto lugar a elevado el concepto de la paz, de la concordia, del entendimiento entre todos los hombres. Nadie se atreverá a negar la tesis de que, ciertamente, «Juan XXIII trajo a este mundo la esperanza de una paz gratuita, sin adjetivos, simple y completa, es decir, de una paz que no buscaba el beneficio de ninguna política, de ningún bloque de intereses, sino la paz como un bien en sí mismo, una necesidad, una exigencia, en vigor, de la naturaleza humana».

Su gran obra que, sin embargo, no llegó a ver concluída, la constituyó el Concilio Vaticano II. Muy claramente afir-

mó, quizá para evitar falsas interpretaciones —que, como es sabido, se han producido—, que «el Concilio quiere ser, por gracia divina, el punto de partida de una renovación general, de una nueva y vigorosa irradiación del Santo Evangelio por todo el mundo, enseñado y difundido por la Santa Madre Iglesia. El *punctum saliens* de este Concilio no consiste en la discusión de tal o cual tema de la doctrina fundamental de la Iglesia, ni en una repetición de las enseñanzas de los Padres y de los teólogos antiguos o modernos, las cuales suponemos que están siempre muy presentes y que son ya familiares al espíritu.»

Juan XXIII, ha señalado un destacado escritor, tenía una personalidad extremadamente rica, múltiple y, por lo mismo, a veces desconcertante. Ha mostrado al mundo cómo un Soberano Pontífice puede interesarse, de manera cálida y personal, en los hombres comunes y corrientes y en sus sufrimientos. A él se debe, al fin de su vida, una notable tentativa por quitar las barreras que han separado a la Iglesia romana del mundo comunista. Pero su obra suprema, en medio del gran Concilio que él reunió y gracias a su acogida a los dirigentes cristianos de otras iglesias que venían a visitarlo, fue su aliento sincero y lleno de amor para los esfuerzos hechos para curar las divisiones seculares del Cuerpo de Cristo.

El espíritu del gran Papa, del adalid de la paz, del generoso defensor del género humano está aquí en estas páginas que rezuman bondad, comprensión y humildad. Tres factores muy necesarios en la vida del hombre contemporáneo. — J. M. N. DE C.

## ECONOMÍA.

JUAN VELARDE FUERTES: *El nacionalsindicalismo cuarenta años después*. Editora Nacional. Colección «Libros Directos». 1971; 310 págs.

A los cuarenta años del manifiesto político «La conquista del Estado» con el que, y a la posterior fundación de las J. O. N. S., «da comienzo un largo caminar», el docto profesor Velarde Fuertes va a hacer un recorrido doctrinal en el que, si predomina el punto de vista del economista, y es ello natural en un profesor de Economía, está presente también el político que, documentado y consecuente, hace ese análisis doctrinal a la luz de un pensamiento económico nacionalsindicalista que se remonta más allá de la cuarentena. Y es que ni lo económico ni lo sindical puede disociarse de lo político.

*El nacionalsindicalismo, cuarenta años después*, que da nombre al libro que presentamos, ocupa en éste el primer capítulo en el que «desde aquellos lejanos días de 1931» y desde *La conquista del Estado* se hace la «afirmación de España como potencia internacional» y se propugna la «gran ofensiva» por una «nueva cultura, nuevo orden económico, nueva jerarquía vital»; «un nuevo orden —que diría después José Antonio— que España ha de comunicar a Europa y al mundo».

Buen conocedor de las fuentes de información, que ha sabido buscar y seleccionar, Velarde Fuertes sigue la trayectoria cronológica de aquella heroica gestación que hombres consecuentes y generosos iniciaron para intentar ese «orden nuevo» del que es fundamento básico el nacionalsindicalismo.

Jefe político e intelectual máximo del nacionalsindicalismo, José Antonio Primo de Rivera, el autor pasa a estudiar el pensamiento económico de José Antonio y lo hace bajo el triple aspecto de la

postura joseantoniana ante problemas económicos generales (el fenómeno capitalista, la Banca, crisis del comercio internacional, distribución de la renta, medidas económicas y financieras de los Gobiernos); su actitud frente a diversas doctrinas político-económicas como el socialismo, liberalismo y corporativismo; y la consideración de los problemas económicos españoles (estructura económica de España, política agraria e industrial a seguir).

«Los problemas actuales de economía española vistos por Bermúdez Cañete» ocupan otro capítulo del libro en el que Velarde Fuertes hace grandes y merecidos elogios del casi lamentablemente ignorado Bermúdez Cañete, gran patriota y gran economista que supo exponer y defender en sus publicaciones y notables artículos en *Acción Española*, en sus crónicas en *El Debate* durante once años y valientemente en el Parlamento como diputado a Cortes por la C. E. D. A. Las ideas de Bermúdez Cañete son —dice ahora Velarde Fuertes— valiosas aportaciones para los problemas económicos actuales en España. Un mes antes de ser asesinado en zona roja, en agosto de 1936, Bermúdez Cañete en un artículo publicado en *Blanco y Negro*, de 12 de julio de 1936, defendía un sistema económico justo y progresivo. «Sus asesinos —dice Velarde— demostraron, pues, su estulticia al darle muerte.» Y lo defendía con argumentos técnicos, asombrosamente similares a los mantenidos por el autor del libro que presentamos.

En el capítulo «¿Socialismo o liberalismo?», afirma Velarde Fuertes que «hoy día las tendencias que imperan en la mayoría de los economistas... huyen tanto del sistemático liberalismo, de clara

raíz reaccionaria, como el del sistemático socialismo, de clara raíz utópica». De las tensiones que el liberalismo causa en los pueblos explotados contra los explotados, en los obreros contra los patronos, en los agricultores contra los industriales, ha sido fruto el comunismo. Y contra el comunismo, «hijo directo del liberalismo, sólo cabe una solución: la de cegar la fuente de donde procede. Es, por tanto, sólida la postura de la Falange al repudiar simultáneamente al comunismo y al liberalismo» (pág. 236).

Estudia seguidamente el autor el modo cómo la Falange llegó a una situación capaz de inspirar la política económica de España. «Si el nacionalsindicalismo hubiera ocupado el Poder en condiciones pacíficas, y si al mismo tiempo hubiesen reinado normales relaciones internacionales en torno a España, al cabo de veinte años hubiera sido lícito pedir el cumplimiento pleno de las normas programáticas en materia política económica.»

«El 29 de octubre y la Economía», «La

Falange y la revolución», «Distribución y sistema económico», «Renta nacional y política fiscal» y «Sindicalismo y Economía», son los capítulos finales del libro de Velarde Fuertes, quien termina afirmando (en el último capítulo) la importancia del papel económico de los Sindicatos; la necesidad de que los grupos profesionales de obreros y empresarios actúen dentro del sistema orgánico sindical; que este sindicalismo se halle al servicio de las directrices e ideas políticas puestas desde fuera por un movimiento más político que sindical. Porque «un sindicalismo sin línea política sería un retraso, una vuelta atrás, y, sobre todo, haría incompletas e ineficaces las instrumentalizaciones socioeconómicas de su esquema representativo» (pág. 293).

Esta es la postura —dice— frente a una lógica preocupación por un futuro del sindicalismo en el campo de la economía española.—EMILIO SERRANO VILLAFANE.

## D E R E C H O

JUAN BECERRIL y ANTÓN-MIRALLES: *Etiología conceptual del Estado de Derecho*. Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Madrid, 1971; 75 págs.

Publicado por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, el libro que presentamos es el discurso leído por el docto magistrado y académico don Juan Becerril y Antón-Miralles en la sesión inaugural del presente curso en dicha Corporación. El título es altamente expresivo, de la mayor actualidad e importancia, y el contenido del libro —que es un recorrido doctrinal de gran erudición— llena cumplidamente la pretensión del doctísimo autor: la presentación de la relación entre Estado y Derecho y las limitaciones que éste impone a aquél si ha de ser efectivamente «Estado de Derecho». Sobre todo si con esta acuñada

fórmula se pretende decir algo más que un Estado que se rige por normas jurídicas (en este sentido todo Estado es Estado de Derecho), si con ella se quiere decir mejor un «Estado de Justicia». Y así lo entiende, efectivamente, el autor.

Nos complace sobremedida que juristas ilustres, como lo es el autor, que no profesan oficialmente la filosofía del Derecho, acudan a ésta cuando se trata de fundamentar y justificar las instituciones jurídicas que manejan en la doctrina y en la *praxis* de la aplicación del Derecho. Así dice muy bien que el nacimiento, el origen, la legitimidad básica del Poder, del Estado de Derecho, «cuando se centra

en el terreno institucional jurídico-político, ha de contemplarse como consecuencia, como derivación de un plano teórico, con expresión de ideas jurídico-filosóficas. ¿Qué es lo que legitima el Poder: el Derecho, el Estado y el «Estado de Derecho»? son preguntas harto interesantes como para dejar su contestación a la ciencia o a la sociología, a la historia o al empirismo de lo fáctico. Sólo esa otra instancia superior, que llamamos filosofía, puede aportar soluciones convincentes sobre tan importantes problemas. Y dentro de las grandes corrientes del pensamiento filosófico-jurídico, dos posiciones (juntamente con otras muchas): el *iusnaturalismo* y el *positivismo* jurídico, se han repartido el campo de la especulación: el *ser* (hecho) y el *deber-ser* (norma), el *quia jessum* y el *quia justum*, la validez intrínseca y la eficacia o efectividad de hecho; el Derecho *puesto* (positivo) que, por serlo, es ya Derecho, y el *Derecho natural*, que es la justicia misma, son los que han de fijar, en posiciones antagónicas, la estructura, naturaleza, fundamento y justificación del Estado y del Derecho de cuya conjunción ha nacido en la doctrina moderna el «Estado de Derecho».

Y como el autor, con la más pura ortodoxia de la doctrina clásica tradicional, fundamenta el Estado y el Derecho en el Derecho natural, a él ha de acudir para refutar las teorías de la violencia o de la fuerza, del absolutismo omnipotente del Estado en Hobbes, o de la omnipotente democracia en Rousseau. Se fija, y hace bien, Becerril y Antón-Miralles, en los autores de la «Escuela española del Derecho natural» cuya doctrina política sobre el origen y límites del Poder es de perenne aplicación y huye de los extremos absolutistas como de la exagerada democracia «creadora», para quedar en un justo medio en el que las exigen-

cias de la persona humana y la concepción orgánica del Estado quedan a salvo para, en los límites de la ley natural, encontrar el más sólido fundamento de un auténtico «Estado de Derecho», que es un verdadero «Estado de Justicia», en el que únicamente pueden quedar garantizados los derechos individuales y el bien común. Porque justicia y seguridad, libertad, orden y bien común son valores y fines del Derecho y del Estado que no pueden disociarse. Y «sólo cuando los valores jurídicos están por encima, *supra*, el Estado se hará Estado de Derecho». El Estado es inseparable del Derecho. El Estado, para ser, necesita del Derecho. Pero el Derecho en sí, como tal, no necesita del Estado porque tiene entidad propia y esencia, como naturaleza de lo que, como ser, es.

Las fracturas producidas por el Renacimiento, separando al hombre de Dios, a la filosofía de la teología y al Derecho de la moral, había de conducir, con la exaltación desmedida del hombre, al individualismo racionalista y al liberalismo político del que sería consecuencia el Estado liberal de Derecho, cuya misión sería el reconocimiento y tutela de los derechos del «hombre» y del «ciudadano» porque nada reconocían entre el binomio individuo - Estado. Ese Estado liberal de Derecho daría paso, con el incremento de las doctrinas sociales, de uno y otro tipo, al Estado social de Derecho.

Para que efectivamente lo sea, es preciso no sólo la legalidad garantizadora de su actuación, sino la legitimidad justificadora de su ejercicio. Esto es, convertir la legalidad en legitimidad. O mejor, legitimar la legalidad acudiendo a los principios fundamentales del Estado y del Derecho. A la justicia. Con lo cual el Estado de Derecho se convertirá en Estado de justicia.—EMILIO SERRANO VILLAFANE.

MARIO LINS: *The Philosophy of Law, Its Epistemological Problems*. Livraria Freitas Bastos. Río de Janeiro, 1971: 164 págs.

La obra examinada se abre con un capítulo dedicado a las operaciones cognoscitivas en general. Contiene, en un primer epígrafe, una opción hacia un «operacionalismo» que se opone tanto a una reducción fisicalista, como a un idealismo que llevara al solipsismo, como al particularismo absoluto; en un segundo epígrafe, ya referido al Derecho, se comienza rechazando la postura de algunos neokantianos, para los cuales el conocimiento crea su objeto, para luego referirse a la polémica entre historicistas y anti-historicistas acerca de lo «dado» y lo «creado» en el Derecho. Concluye que el Derecho, ni se encuentra en forma acabada en las condiciones externas, ni es una libre creación del pensamiento, y que, por tanto, es función tanto de las operaciones cognoscitivas como de los datos empíricos sobre los que operamos.

El capítulo siguiente, que trata de «los soportes básicos», es fundamentalmente una afirmación de la teoría tridimensionalista del Derecho, de Miguel Reale, frente a todos los intentos de reducción del Derecho a uno sólo de sus componentes: hecho, valor o norma; el más discutido de tales intentos es el de Kelsen.

El tercer capítulo es un intento de delimitación de los «marcos de referencia» invariables, dentro de los cuales, y con relación a los cuales, varía el Derecho. Comienza con una discusión sobre el concepto de «ley científica» y su posibilidad de aplicación a la investigación jurídica; sigue afirmando que el Derecho ha de ser concebido en un «campo situacional», compuesto por los distintos factores que actúan sobre él, y sobre los que él actúa también a su vez, y termina discutiendo la existencia de «invariables funcionales» que superarían las posturas re-

lativistas, aunque sin caer tampoco en un apriorismo.

A continuación viene un capítulo dedicado al «problema de la certeza», en cuya primera parte se afirma que no podemos aprehender al fenómeno jurídico sin formalizarlo mediante categorías lógico-conceptuales, pero sin que, por una parte, nos lleve a una abstracción excesiva, ni, por otra parte, asumir una postura escéptica en cuanto a la formalización. A continuación, sigue una extensa discusión acerca de la posibilidad de la predicción en Derecho, de la cual se concluye que tal posibilidad no es absoluta, pero que si no existiera, las relaciones entre los hombres serían caóticas, y que, por tanto, sólo una síntesis dialéctica que nos permite relacionar la formalización con los datos empíricos puede abrir el camino para la superación del problema.

El quinto y último capítulo trata de la «racionalización del control». Tras sentar que es posible un cierto control racional por parte del hombre sobre las situaciones en que se encuentra, hace constar el autor que entre fatalismo e indeterminismo, hay que optar por un determinismo, entendiéndolo como que los hombres están determinados por causas pasadas, pero que su acción puede, dentro de ciertos límites, ser también causa que determine el futuro. La última conclusión a que llega el libro es que «el desarrollar la técnica del control legal de manera a conseguir una mejor adaptación entre lo que "es" y lo que "debe ser" constituye una tarea importante». Sigue un índice onomástico.

En su aspecto ideológico, la obra comentada es una permanente búsqueda del «justo medio»: cada vez que el autor contrapone opiniones «extremas», su con-

clusión es que no hay que adoptar ni una, ni otra. No es el Derecho una libre creación del espíritu, ni es imposición de las circunstancias; ni apriorismo, ni irracionalismo; ni predicción, ni imposibilidad de predicción; ni fatalismo, ni indeterminismo; ni separación, ni confusión entre ser y deber-ser, etc. Sin embargo, cada una de estas «opiniones extremas», salvo excepción, no es sustentada por sus partidarios por mero capricho, sino en virtud de unas razones, mejores o peores. Pues bien, ahí hemos de hacerle al autor el amistoso reproche de que no siempre entra en estas razones con la suficiente profundidad. Lo que da encanto al trabajo filosófico es precisamente la posibilidad de rechazar tesis con las que se está en desacuerdo desvirtuando, también, las razones en que se apoyan. Y el no hacerlo, en cambio, da al lector la impresión de rechazarlas por motivos simplemente personales.

Además, el no entrar a fondo en las razones que sustentan a las tesis combatidas puede llevar también como consecuencia una insuficiente fundamentación de las propias. Hay que hacer mención particular, a este respecto, del concepto de «síntesis dialéctica», al que el autor acude con suma frecuencia para conciliar tesis aparentemente contrapuestas (variabilidad y permanencia del Derecho, formalización y datos empíricos, etc.). Es una manera demasiado fácil de resolver problemas: en efecto, el concepto de «síntesis dialéctica» explica algo, o no explica nada. En la segunda hipótesis, si de por sí no aclara cómo, por ejemplo, el Derecho puede a la vez variar y permanecer invariable, su empleo constituye tan sólo la remisión a una futura explicación científica de cómo, de hecho, puede ocurrir tal cosa; o, dicho en otros términos, la confesión de la impotencia del autor a dar esta explicación él mismo (que es lo que el lector esperaba de él). En cambio, si constituye una explicación de cómo es posible que el Dere-

cho pueda a la vez variar y no variar, significa que el autor asume que es posible, en general, que una proposición y su contraria sean, a la vez, verdaderas o falsas; pero entonces no vemos la razón que nos obligue a limitar esta posibilidad a los casos en que el autor hace uso de ella: también se hace lícito decir que el autor existe y no existe, que su libro está editado, pero no lo está, o que no hemos de pensar que en él se dicen cosas, aunque tampoco debemos aceptar la opinión de que no quiere decir nada. Y dudamos que sea este el propósito del autor. Por esto, en ambos casos, encontramos el uso de la «dialéctica» superfluo, e incluso perjudicial, pues puede llevar al autor a una falta de sensibilidad hacia la contradicción lógica. Así, por ejemplo, cuando nos dice que tanto los datos objetivos como las operaciones cognoscitivas que efectuamos sobre ellos son «estático-dinámicos» (pág. 50), o cuando nos habla de «estabilidad en medio de la variación» (ibid.), o de «a logic capable of grasping the particular through the universal» (pág. 102), el autor no parece darse cuenta de que tales formulaciones son tan contradictorias que llegan a ser asignificativas: simplemente, no quieren decir nada. No queremos culpar de ello exclusivamente al autor, pues también la bibliografía que maneja ofrece abundantes ejemplos semejantes (como las fórmulas *autonomy within dependence* o *bound liberty*, de Henkel, cit. en página 155). Lo que hubiera sido de desear es que en tales casos, el autor hubiera efectuado un análisis crítico más a fondo.

De todas formas, se trata de una obra documentada y escrita con seriedad. Esperamos que los defectos que hemos señalado, fruto tal vez de una cierta in-experiencia en las lides filosóficas, vayan desapareciendo en la ulterior producción del autor, que dadas sus indiscutibles cualidades, promete ser en extremo interesante.—V. LAMSDORFF.

DIETRICH GOLDMANN: *Ghana - Staatsverwaltung und Stammesstruktur*. Carl Heymanns Verlag, Köln-Berlin-Bonn-München, 1971; XXXIII-260 págs.

Ghana es uno de los países africanos que, merecidamente, llama la atención de los publicistas de diversas tendencias. Fue el primero en independizarse y —también— en adoptar un sistema de gobierno prooccidental, en el que el Parlamento desempeña un gran papel, especialmente después del golpe militar... La Administración y la realidad política del país quedan, aún, un tanto por descubrir. No desaparece por completo el burocratismo colonial, pero tampoco se hace valer el nuevo sistema administrativo conforme a las exigencias modernas de un Estado independiente, sin romper con las tradiciones de su pueblo.

En este sentido intenta el autor aclarar y precisar los problemas relacionados con Ghana, aun más será el mérito del presente trabajo por su propia experiencia. Dietrich Goldmann pasó seis meses en Ghana estudiando las realidades, combinando la teoría con la práctica en 1967 y, luego, se dedicaría a consultar los correspondientes archivos en Londres en la Escuela de Estudios Orientales y Africanos, durante ocho meses, en 1969, en la Biblioteca de la Commonwealth y de Asuntos Exteriores y otros centros europeos, incluyendo los de Hamburgo, donde se conservan numerosas fuentes de los tiempos de la dominación colonial alemana en África de antes de la primera guerra mundial.

En marzo de 1957 nace la propia Administración ghanesa, con antecedentes de 1874, y sobre todo a partir de 1914, cuando las tropas inglesas ocupan la parte occidental de la colonia germana del Togo, ya que antes, la Administración inglesa se extendía sólo a la Gold Coast Colony, Ashanti y los territorios del norte. Los nacionalistas intentaron conectar la moderna Ghana con el antiguo impe-

rio negro en aquella zona que existió entre el siglo IX hasta el XI. Hay que admitir que a partir de 1874 empieza a prevalecer o desarrollarse una administración colonial autónoma en el territorio de la Ghana actual, tratándose de un sistema europeo de administración con el africano. Lo cierto es que la Royal Charter del 24 de julio de 1874 puso los cimientos de la administración colonial, cuando en su frente figuraba el gobernador, diríase a la vez civil y militar, en representación directa de la Corona inglesa.

Este es el punto de partida, tratado con holgura en el primer capítulo, seguido de unas observaciones no menos interesantes en el segundo respecto a la dominación colonial británica. Es cuando empiezan a perfilarse los límites nacionales del posterior orden administrativo-político, dentro de los cuales la problemática tribal alcanza su propio sentido —véase el capítulo tercero—. A continuación, el autor estudia la llamada administración política hasta 1946, en la que junto al gobernador aparece un Consejo Ejecutivo como órgano consultivo. Su influencia destacaría durante el período preparatorio de la independencia.

Las reformas de 1950 abren nuevos caminos, constituyéndose, desde 1952, el cargo de un primer ministro y un Gabinete. El año 1954 marca una nueva etapa que influiría decisivamente en la declaración de la independencia de 1957 y hasta el momento son dos las Constituciones consideradas como factores de primer orden en la vida política de Ghana: la de 1960 y la vigente, de 1969... —el capítulo cuarto—.

Junto a la evolución histórica interesa conocer, en primer lugar, los problemas actuales a distinto nivel, exposición que corresponde a los capítulos siguientes.



Salta al primer plano una aguda centralización que según las circunstancias puede ser perjudicial. También en este caso hubo intentos de descentralización antes y después de la independencia. Una vez retirados los funcionarios británicos, la africanización trajo consigo el problema de con quién cubrir los puestos vacantes, notándose una falta de personal debidamente preparado. Aparte del clima y de las condiciones geográficas, Ghana se enfrenta con el problema de los idiomas de entre varios grupos étnicos y tribus. Dadas las enormes dificultades de entendimiento, el inglés sigue como factor de

integración, aunque en la vida privada se usa el correspondiente dialecto. En este sentido, no hubo, ni durante la época de exaltación nacional, roces o manifestaciones de chovinismo.

Buen servicio se ofrece al lector con la inserción de textos legales desde 1902, siempre en estrecha relación con la Administración pública de Ghana.

Forma parte el presente estudio de la serie de escritos sobre la teoría de la Administración, editado por el director del Seminario de la misma en la Universidad de Hamburgo, Werner Thieme.—S. GLEJDURA.

## FILOSOFIA

ANTONIO COLINO LÓPEZ: *Ciencia y lenguaje*. Discuso de recepción en la Real Academia Española, en 23 de enero de 1972. Madrid, 1972; 57 págs.

*Ciencia y lenguaje* es el tema del discurso pronunciado por el ingeniero industrial, vicepresidente ejecutivo de la Junta de Energía Nuclear, doctor don Antonio Colino López, con motivo de su admisión en la Real Academia Española, y se trata de un ensayo en el que se refleja la visión que un científico, dedicado a la Física y a las Matemáticas, tiene sobre la naturaleza del lenguaje.

Así va exponiendo, de una manera breve y concisa, pero de gran claridad, la relación que existe entre el lenguaje y las distintas ciencias, o, dicho de otro modo, el lenguaje como expresión peculiar de cada quehacer científico: física, cosmología, teoría de la relatividad, etc.

No olvida, por supuesto, hablar de la teoría del lenguaje, que surge en los primeros años de la década de los cincuenta, cuando se pone de manifiesto la gran ignorancia que existía sobre la estructura del lenguaje al tratar de llevar a la práctica las primeras ideas «alegres e ingenuas» sobre la traducción automática mediante computadores. Es Chom-

sky el que emprende este nuevo camino en la investigación de la teoría del lenguaje, proclamándola autónoma de la filosofía o de la psicología, e incluso de la ciencia literaria, y pretendiendo que sus métodos sean similares a los de otras ciencias. Es decir, la nueva teoría del lenguaje ha de ser «un invento lógico-matemático convalidado por la experiencia». Por lo tanto, la gramática de un lenguaje ha de ser un sistema lógico compuesto de un vocabulario finito y de un conjunto finito de reglas de transformación que permita obtener todas las infinitas sentencias posibles de un lenguaje y nada más que las que constituyen dicho lenguaje.

Desde Aristóteles, el lenguaje ha sido considerado como una de las características más singulares de la humanidad, común a todos los hombres, aunque sus signos gráficos o sus expresiones fonéticas sean distintas en una lengua que en otra. El lenguaje es el «vehículo del pensamiento».

Estos estudios sobre la naturaleza del

lenguaje han tenido una gran repercusión en psicología. Es, el lenguaje, un aspecto del conjunto general de las facultades de la mente humana. Nuestra mente, por ser nuestra, nos es inaccesible, pero si el lenguaje corresponde a una cierta estructura mental, será un reflejo de la misma.

Así, el lenguaje humano se nos convierte en «la ventana más amplia y hermosa para poder penetrar en el oscuro y fascinante mundo de los fenómenos mentales».

Si la teoría del lenguaje ha de ser un instrumento eficaz para poder penetrar en los fenómenos mentales, será preciso contrastar sus resultados teóricos con la evidencia experimental psicológica. La tarea del psicólogo tratando de entender nuestros procesos mentales es semejante a la del matemático tratando de desentrañar cómo ha sido programado un computador.

El lenguaje es el puente que une pensamiento con pensamiento, es «el canal de transmisión».

La teoría moderna del lenguaje, al mostrar la necesidad de estructuras mentales innatas o genéticas, ha iluminado con extraordinaria claridad otros dominios del conocimiento humano, y ha venido a confirmar las ideas de Platón, Kant y Descartes sobre la realidad y el racionalismo, aunque dando a estas ideas una nueva versión, en la cual lo innato no son las ideas en sí, sino la estructura

para lograr su conocimiento. Lo que nos queda *a priori* es la posibilidad de encuadrar tales conocimientos en el lenguaje universal humano de las matemáticas.

En definitiva, lo que un físico tenga que decir sobre la teoría de las partículas elementales o un biólogo sobre la estructura del cerebro ha de entrar en, gran parte, por el vehículo del lenguaje, de acuerdo con nuestra estructura cerebral, la cual establece una determinada limitación en nuestros conocimientos.

Así pues, y de acuerdo con lo planteado anteriormente, surge la pregunta acerca del origen, de cómo se han creado nuestras estructuras mentales, incógnita que ha tratado de aclarar la teoría de la evolución por medio de las mutaciones y el tiempo, pero que no es del todo satisfactoria por no ofrecer el conocimiento de las leyes que puedan explicar los resultados obtenidos.

El presente discurso del señor Colino termina planteándose la duda de que el criterio de la dualidad cerebro-mente pueda, alguna vez, ser resuelto científicamente, es decir, se pueda dar «una explicación natural» de la emergencia de las cualidades mentales de la estructura del cerebro, o, por el contrario, se ponga de manifiesto la imposibilidad de resolver dicha dualidad. Y concluye afirmando que «éste será el descubrimiento más trascendental de la humanidad, pues nunca el hombre ha necesitado tanto de conocerse a sí mismo».—M.<sup>a</sup> JOSÉ SERRANO CALDERÓN DE AYALA.

## V A R I O S

H. LEVINSON: *Psicología del Ejecutivo*. Biblioteca Mundo Moderno. Editorial Paidós. Buenos Aires, 1970; 406 págs.

La ambición de liderazgo es como un virus infeccioso: una vez que se apodera de su víctima, difícilmente la abandona. El deseo absorbe la atención y nece-

sita ser satisfecho aun a costa de placeres que para otros tienen carácter habitual. El hombre que aspira al liderazgo se remonta al plano de la fantasía y de

la probabilidad; pretende construir y dar forma a su destino. No obstante, la tarea del líder es tan ardua como satisfactoria. Pero ningún ejecutivo repara en su angustia, porque la función de dirección reviste demasiada importancia para él. A despecho de su zozobra personal, pocos son los que renuncian a su liderazgo, mientras no se vean obligados a abandonarlo por motivos que exceden el marco de su propia voluntad. Todos se esfuerzan, a veces infructuosamente, por lograr nuevas satisfacciones del poder que detentan.

Los sinsabores del liderazgo derivan, en gran parte, de sus éxitos desprovistos de fines duraderos. Pero la paradoja del ejecutivo, en la que se concentra toda su psicología, es que su triunfo representa el comienzo de su declive.

Estos son en síntesis los postulados que informan la obra de Levinson, dirigida al ejecutivo que persigue una meta, aunque ésta sea, como se apuntó, perecedera. Para aquel ejecutivo que se interesa por el aporte social que es capaz de realizar e intenta convertir su empresa en una vital y vibrante institución, este libro ha de resultar sumamente útil.

Con él se pretende considerar el significado que la organización y el trabajo revisten para el dirigente. A la luz de la teoría psicoanalista, el autor intenta explicar algunos aspectos de la función ejecutiva que hasta el momento se mantienen en una relativa oscuridad; al tiempo que critica y arremete contra ciertas teorías y *slogans* estereotipados que coartan, en cierto modo, al empresario, y que se consideran clásicos en toda gestión económica.

Levinson contempla los caminos para ascender al liderazgo, que ostenta todo ejecutivo. Examina las relaciones de aquél con sus empleados y las que se originan entre estos últimos.

Capítulo especial merece el estudio que realiza de las presiones de la tecnología

en la vida moderna y las implicaciones de la automatización para la clase media. Pese al crecimiento de graduados, Empresas de gran relieve en la vida económica de Estados Unidos, sociedad que contempla Levinson, han disminuido sus puestos de trabajo en los últimos años. Cita el ejemplo de la Compañía Bell, que tiene 6.000 operadores telefónicos menos desde la última gran guerra, pese a haber crecido en proporciones muy importantes respecto del mismo período de tiempo. El Departamento de Estadísticas Laborales de dicho país estima que una computadora elimina 35 plazas y modifica las características de trabajo de alrededor de 100 personas. En consecuencia, si se estima que se fabrican anualmente más de 10.000 computadoras, se llega a la conclusión de que anualmente se suprimen alrededor de 350.000 tareas de oficina y se hace necesario proporcionar nuevo entrenamiento a un millón de personas. Este hecho influye decisivamente en la gestión del directivo, que se encuentra abocado a contemplar un constante movimiento de personal y fijar una adecuación ordenada a los nuevos sistemas de trabajo en su medio económico.

Otra de las facetas que califican al ejecutivo actual es el de ser un «ingeniero social». En la actualidad, dirige a un gran número de personas e impulsa sistemas orgánicos de servicios o producción, todo ello dentro de un marco comunitario.

En consecuencia, ejerce un considerable poder cívico. Para bien o para mal, proyecta de múltiples maneras su influencia personal y la de la Empresa: sus preocupaciones pueden centrarse en problemas de diversa índole, desde la creación de mejores escuelas y servicios sociales, hasta el agotamiento de los recursos naturales y la contaminación del aire. Por ello gravita en vastos sectores de la sociedad. Actualmente se le llama

para que colabore en la dirección de esta última y adquiere responsabilidades en situaciones respecto de las cuales asume, desde hace tiempo, autoridad y poder. Levinson examina los posibles conflictos que plantea al ejecutivo su obediencia a la Empresa y el respeto que debe a la nación o entidad política menor en que se halle inmerso.

Estos y otros aspectos no menos interesantes, como la retribución del ejecutivo, la ayuda que precisa en su función, su papel orientador y mediador, su necesi-

dad de dominio y, finalmente, sus fracasos y medios de obviarlos, se estudian por Levinson con acierto, en base a su experiencia como profesor visitante de la Universidad de Harvard, asesor de importantes corporaciones y director de la División de Salud Mental en la industria de la Fundación Menninger.

El acopio de ejemplos y datos anecdóticos, hace amena la lectura de esta obra que representa una aportación esencial al mundo de la dirección empresarial.—TOMÁS ZAMORA.

PAUL MATUSSEK y otros: *Die Konzentrationslagerhaft und ihre Folgen*. Springer-Verlag. Berlín-Heidelberg-New York, 1971; IX-272 págs.

Los campos de concentración durante el régimen nacionalsocialista del III Reich siguen siendo objeto de investigación científica. Basándose en los resultados conseguidos hasta ahora por la medicina, la opinión no es concluyente y, por tanto, imposible llegar a unos criterios generalmente aceptables. Los criterios es cogidos por los médicos solían limitarse a la naturaleza de la enfermedad o aún más frecuentemente se expedían las correspondientes certificaciones a efectos de una indemnización.

En el presente caso, el grupo de investigadores bajo la dirección del jefe del Centro de estudios de Psicopatología y Psicoterapia en la Sociedad Max-Planck, de Munich, estudia las consecuencias psiquiátricas en los antiguos presos de los campos de concentración, extendiéndose la investigación a grupos de procedencia europeo-oriental, judía y alemana. En términos generales, cada uno de ellos reacciona de una manera distinta para con la sociedad, los familiares, amigos y compañeros, etc...

El fin de esta investigación se centra en recoger estadísticamente una serie de material deduciendo algunas hipótesis de mayor relevancia. No se trata, entonces,

de añadir nuevas teorías a las ya existentes, sino más bien de localizar las consecuencias en casos concretos independientemente del pronóstico psiquiátrico. Fueron preguntadas 737 personas, la mayoría con residencia en Munich o cercanías.

El cuestionario comprende doce grandes sectores de investigación: datos personales; desarrollo individual y familiar antes de la persecución; desarrollo en cuanto a la formación profesional; desarrollo desde el punto de vista de la concepción del mundo; naturaleza de la persecución; recuerdos personales y manera de comportamiento durante la misma; el *schock* después de la liberación; problemática posterior y actual de relacionarse con el mundo exterior; vida familiar, profesión, emigración y valoración final. Según se ve, no todos los sectores son concebidos abstractamente.

La mayoría de los presos se queja del agotamiento tanto físico como psíquico, no obstante, no es el único síntoma generalizado. Con frecuencia aparece en ellos la enfermedad «social», imposibilidad de adaptación al ambiente normal, se sienten aislados, desconfían, se resignan por no tener para ellos la vida ningún sentido. Otra de las características

es la apatía e inseguridad, considerando que su propia personalidad no es portadora de ninguna clase de valores. Síntomas de impulsos incontrolables y hasta de agresividad espontánea constituirían otro grupo de consecuencias, factores perturbatorios para una convivencia familiar o social; hay casos en que precisamente este defecto empuje hacia la búsqueda de comunicación social más cerrada, aunque en determinadas situaciones es difícil comunicarse con una persona concreta.

Gran importancia tiene para algunos presos la parte funcional, ya que no se trata tanto de la duración del tiempo de presencia en un campo o la naturaleza del mismo, como de la relación entre el trabajo desarrollado y las experiencias vividas. De ahí la esperanza de sobrevivir, sobre todo, mediante la capacidad de entablar contactos con el ambiente del campo. Personas de esta categoría desempeñaron trabajos menos duros que las resignadas.

Estas características normalmente no se adquieren a base de voluntad durante la estancia en el campo, sino que se traían desde la infancia. Un papel importante para con tales situaciones en la vida corresponde indudablemente a la madre, especialmente durante la maduración de la juventud y también aquí se pudo comprobar este fenómeno. Una relación perturbada entre la madre e hijos trae consecuencias poco sanas para la vida. De gran alcance son, asimismo, las características adquiridas durante los primeros años de infancia.

Lo mismo se pudo comprobar en lo referente a la concepción del mundo desde el punto de vista tanto religioso como político y, ante todo, ideológico. Las convicciones ideológicas suelen ofrecer gran resistencia contra corrientes ideológicas consideradas como contrarias y contra las personas que son sus portadoras. Sin embargo, suele brillar por su ausencia el sentido comunicación social.

En varias ocasiones de la investigación se pudo comprobar la posición especial de los presos judíos frente a los perseguidos por razones religiosas y políticas. Como patrón de su situación actual fue escogido bajo la forma muy compleja de «conservación general de la vida». Este grupo de estudiados consiste en personas profesionales, casadas, con contactos y conforme a los criterios de supervivencia de la persecución. La mayoría puede ser considerada como perjudicada, y sólo un reducido grupo salió relativamente bien después de la liberación.

Posibles causas: peores condiciones de vida en el campo frente a los demás presos, y luego, desconfianza respecto al ambiente anterior a la persecución y detención. Por estas razones, muchos judíos prefirieron buscar un nuevo país mediante emigración.

En conclusión, la obra resulta ser lo suficientemente completa para ofrecer un interesantísimo instrumental en relación con las consecuencias de la persecución en los campos de concentración nazis.—S. GLEJDURA.

JEAN CHESNEAUX y otros: *Tradition et Révolution au Vietnam*. Editions Anthropos. París, 1971; 509 págs.

El 25 de septiembre de 1953, Ho-Chi-Minh pronunció un discurso de clausura del curso de educación política para los cuadros intelectuales, diciendo que: hace nueve años, nuestro país era desconocido

en el mundo. Hoy, la revolución y la resistencia lo han hecho célebre. Sus enemigos lo temen y sus amigos lo admiran.

En efecto, desde hace muchos años el nombre de Vietnam penetra diariamente

en los más lejanos rincones del mundo y, sin embargo, ¿qué es lo que sabemos, en realidad, acerca del país? Prácticamente nada, sólo que forma parte del llamado Tercer Mundo; y que la guerra no encuentra fin.

En un principio, se trata de una reproducción de estudios y textos publicados anteriormente en diversas revistas y algunos libros en francés e inglés. Tradición y revolución son términos que por su significado constituyen de por sí instrumentos de lucha. No obstante, Vietnam constituye, al mismo tiempo, sobre todo desde el punto de vista sociológico, un caso único para estudiar la dinámica histórica de los movimientos de liberación nacional. Tradición y revolución empujaría a unos hacia la modernización al estilo occidental, y a otros, hacia la lucha de clases. Revolucionarios como Ho-Chi-Minh dieron al país una forma concreta de cómo armonizar el pasado con el futuro.

Como en el caso de China, también aquí se enfrentan Confucio y Marx, teniendo gran importancia histórica el budismo en las estructuras de la sociedad vietnamita. La discontinuidad económica empieza a manifestarse con la implantación del colonialismo. A partir de 1885 surge la lucha nacional, y por mediación del régimen colonial llega el catolicismo como fuerza política anticomunista. En diferentes situaciones se observan sentimientos del nacionalismo vietnamita ligados a la lucha contra las fuerzas de la izquierda y revolucionaria.

A raíz de la primera guerra mundial nace el movimiento obrero con el subsiguiente caos de huelgas económicas, sociales y políticas, con las que posteriormente conecta el comunismo vietnamita propiamente dicho, de carácter netamente nacional. Junto —o en contraposición— a los intereses franceses, entran en juego intereses americanos. No conducen a soluciones prácticas los intentos de reunifi-

cación entre 1945 y 1961, y las perspectivas de los acuerdos de Ginebra, de 1954, han quedado reducidas a la nada. En ambas partes del país se cultiva la tradición y, al mismo tiempo, se combate.

El pensamiento militar acusa dos tendencias: la histórica y la marxista. Se tiene en cuenta la relación global de las fuerzas dándose gran valor estratégico a la retarguardia en constante permuta del frente y dinamizando en lo máximo el movimiento de tropas conforme a las condiciones del terreno, hecho que da lugar a las guerrillas aprovechando óptimamente los recursos humanos y naturales de las aldeas.

Una parte del libro está dedicada a las condiciones sociales y político-económicas del Centro y Sur del Vietnam, a la secta religiosa —el caodaísmo, a los problemas agrícolas del Vietnam del Norte y sus reformas, dificultades de llevarlas a cabo, a las soluciones propugnadas, etc. Como si la revolución se alimentase del pasado cumpliendo con sus retransmisiones, pero superándolo en muchos aspectos.

En efecto, así es Vietnam, cuyo nombre se debe a las guerras y a la resistencia contra la agresión. Es preciso localizar la interdependencia de geopolítica e historia, arguye, con razón, Chesneaux en la presentación de la obra, ya que el caso del Vietnam es un caso concreto: hay que conocer el papel de la grandeza (país «pequeño»), la dialéctica del mar, de la tierra y de la montaña, la bipolaridad en la unidad y otros tantos factores. Asimismo, es imprescindible examinar el movimiento de las masas y hacer avanzar la teoría de las relaciones entre el aparato organizado —partidos, frentes, Estados— pero teniendo muy de cerca todo lo que la historia contemporánea del Vietnam aporta en tal sentido, incluyendo el peso político de un dirigente como es Ho-Chi-Minh, que no tie-

ne nada de misterioso «poder carismático», que obsesiona a los sociólogos americanos influidos por las fórmulas de Max Weber.

El destino del Vietnam ya no depende de sus relaciones con alguna metrópoli, sino conforme a la dinámica general de las fuerzas políticas en el mundo. Ni Francia ni cualquier otro país puede

determinar por sí sólo los destinos vietnamitas, pero tampoco puede quedarse al margen de los acontecimientos, incluyendo el sector historiográfico, como ocurre en el caso de la presente colección que —sinceramente— creemos reúne todas las condiciones necesarias como para tomarla en serio persiguiendo las realidades del Vietnam.—S. GLEJDURA.

